

**TRANSCRIPCIÓN Y EXTRACTO DE LOS PRINCIPALES CONTENIDOS DE
LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN INTER-ADMINISTRACIONES CON LA
CUENCA DE LOS RÍOS DE BURGOS**

Medina Pomar (Burgos), 29 de Noviembre de 2007 (Duración: 3:14:00)

<p>Manuel Omedas Margelí Jefe de la Oficina de Planificación Hidrográfica- CHE</p> <p>La Confederación ha tenido hasta ahora varias reuniones; con agentes medioambientales y sociedad civil, con agentes económicos, con los alcaldes.</p> <p>El objeto de este tipo de reuniones es discutir las actuaciones que habrán de figurar en el Plan Hidrológico de Cuenca.</p>	<p>00:00:39</p> <p>Bueno pues oye, empezamos a ver un poco lo que tenemos que hacer y nos presentaremos todos y oye creo que lo ideal es que todo el mundo intervengamos, pero sobretodo que haya un cambio de opiniones y que hay algunos temas que son trascendentes aquí en esta zona, en distintos aspectos y que el problemas es...o sea, el tema es que lo conozcamos todos, todas las administraciones que aquí estamos, y que después tratemos a ser posible de darles alguna solución o decir como lo tendríamos que tratar dentro del plan de cuenca, pues yo creo que sin más, algunos de los que no estáis por vosotros que sois nuevos en estas materias os lo voy a comentar un poco en que consiste esto, nosotros hemos tenido hasta ahora 4 reuniones, una ha sido una reunión con agentes medioambientales y sociedad civil.</p> <p>Otra que hemos tenido con agentes económicos, y usuarios del agua, pues aquí..., bueno no se ¿la gente que ha participado se las podrías dar a los demás?, pero vamos, han venido de todas las industrias más significativas que hay y otros usuarios como Iberduero o gente así, y algún regante.</p> <p>Hemos tenido otras con los alcaldes y ahora tenemos la ultima, os hemos mandado lo que han dicho en cada una des estas reuniones, esto es una pequeña documentación de lo que han dicho pero lo que cada uno ha hablado lo tenemos grabado, porque nosotros queremos darle un formalismo a todo este proceso de participación y también lo transcribiremos, en la medida que a lo mejor dentro de un mes o cosas de ese tipo, transcribiremos pues todo lo que cada uno ha dicho, aquí vamos a hacer un poco lo mismo, entonces lo que quiere decirse que si alguna de estas propuestas, a parte que salga ahora en los comentarios que tengamos, pues alguien quiere que se le aclare pues nosotros des de la oficina les podemos mandar la documentación pertinente.</p> <p>Entonces el objeto, como sabéis, es poner actuaciones que se deben contemplar en el plan hidrológico de cuenca, criterios que deberíamos de poner en el plan hidrológico de cuenca, y aspectos normativos a estudiar, con la asesoría jurídica correspondiente que lo haremos después, de cosas que deberíamos de hacer e incluir en el plan de cuenca, el plan de cuenca es un real decreto, y entonces como tal real decreto pues todo el articulado que hay dentro del plan de cuenca depuse es vinculante y en la medida que es..., es vinculante y en cierta medida puede ser una herramienta que nosotros trabajemos mejor y que nos dé una cierta flexibilidad, entonces, todo aquello que veáis que se pudiera meter en el plan de cuenca, pues también sería objeto de esta reunión.</p> <p>¿vale?, entonces en todas las reuniones que hemos hecho siempre vamos las tres administraciones, en todo caso, en este caso ha sido la administración de la comunidad autónoma de Castilla-león, la del País Vasco y la confederación del Ebro, que son los tres ámbitos territoriales, y entonces pues yo creo que os doy la palabra y empezáis a comentar un poco lo que queráis.</p>
--	---

<p>Gerardo Gonzalo Molina Jefe del servicio territorial de medioambiente de la Junta de Castilla y León en Burgos</p>	<p>00:05:09</p> <p>Bueno, buenos días, la mayoría me conocéis pero hay algunos..., lo que habéis venido de fuera no; soy Gerardo Gonzalo el jefe del servicio territorial de medioambiente de la junta de castilla y león en Burgos, yo creo que la reunión de hoy es diferente por completo a todas, porque en la reunión de hoy yo creo que somos todos técnicos, sean porque al final..., seas..., representes una administración o representes a otra, es lo mismo, con lo cual..., si siempre yo creo que hemos hablado con libertad pues hoy todavía con mayor libertad, ¿eh?, que es lo bueno de aquí.</p> <p>Nosotros las propuestas...,ahora vengo acompañado con Mari Carmen Martínez Julia, que luego se presentara, que es ingeniero de montes y que es responsable de los ríos en las competencias que nos afectan, iba a decir, de la pesca y de lo que tampoco, y de lo que no es pesca vamos, de los seres vivientes del río.</p> <p>Una cosa... nosotros todas las propuestas que hemos hecho, están ya dichas por escrito y recogidas ahí, que creo que es lo bueno, lo que normalmente yo solía decir a la gente que venía que lo de menos es que hoy se nos olvide algo porque lo diremos por escrito, se mandará, y yo también tengo que decir que hoy aquí tenían que haber unas personas que no están porque no os dije a vosotros que vinieran y no lo dije por lo siguiente; nosotros estamos en una época muy mala que es la de cierre de ejercicio en la junta de Castilla-león cada vez, los cierres de ejercicio se adelantan antes, de modo que está todo el mundo con certificaciones, que hay que cumplir y me entendéis todos...si estuvieran acá, diría otra cosa, por eso digo, lo bueno está todo el mundo trabajando en firmas por todos los lados, hoy me parece que soy importante, otra vez estos te persiguen porque firmes, y yo como digo a veces lo importante es no estorbar, quiero decir, no solamente que lo que hagan los técnicos que igual que me han dejado a mi en su época, porque soy técnico, pues yo lo mismo, no parar nada. ¿Y qué ocurre? Que hay una fase muy importante también de cuestiones que creo que se deberían de meter y luego ya se valoraran quien deba, pero que estarán reflejadas, que son las repoblaciones hidrológico forestales, nosotros ha habido des de siempre convenios con el ministerio, con la confederación, pues para las cuencas, pues para evitar no tengo..., no voy a hacer una disertación pues de lo que evita aterramiento y una serie de cosas, de modo que los ingenieros que llevan el territorio que llevan este tipo de trabajos de repoblación cuando pase este apretón yo directamente les diré a ellos que miren lo que creen que se debe de hacer en su cuenca y luego como siempre decimos, si hay dinero se hará y si no hay dinero pues no se hará, pero creo que es la mejor defensa que pueden tener los montes y no digamos, los pantanos es el evitar su aterramiento, y prueba de ello, aun que no es de vuestra cuenca, aquí ha habido ya un desembalse del pantano de Arlanzón en Pineda y cuando se desembalsó estaba como al principio, o sea, no se había aterrado nada, y gracias en cabecera porque se había repoblado y creo que eso pues es una cosa que hoy no lo tenemos pero como queda mucho tiempo y nos volveremos a ver en enero todavía y..., pues ahí ellos estudiarán todo eso y estas propuestas pues las mandaremos. Y yo creo que no tengo nada más que decir.</p>
--	---

La cuestión de las repoblaciones hidrológico-forestales es importante. Entre otros beneficios, la masa forestal reduce la erosión.

<p>Víctor Peñas Sánchez. Técnico de la Oficina de Planificación Hidrográfica del Gobierno Vasco</p> <p>La Dirección de Aguas Gobierno Vasco ha iniciado también un proceso de participación.</p> <p>Este tipo de procesos participativos se enmarcan dentro de las directrices de la Directiva Marco del Agua.</p> <p>Las propuestas hechas en el marco de este tipo de procesos no son vinculantes pero la administración tiene la obligación de recogerlas y analizarlas.</p>	<p>00:08:30</p> <p>Hola, buenos días a todos, yo soy Víctor Peñas, me conocéis la mayor parte de vosotros porque he asistido a las reuniones en representación de la dirección de aguas, del Gobierno Vasco, de la oficina de planificación hidrológica, que por cierto su responsable Josemari Sanz de Galdeano, me traslada las disculpas porque no ha podido asistir.</p> <p>Bien, yo comentar que nosotros la dirección de aguas del gobierno vasco ha iniciado como saben ustedes, porque muchos de ustedes habrán sido invitados, probablemente les haya llegado ya la invitación por carta para los talleres sectoriales, les decía que arrancamos el proceso de participación, en relación con el esquema de temas importantes el pasado 29 de octubre y la próxima semana el martes día 4 iniciamos el primer taller sectorial, al que alguno de ustedes probablemente haya sido invitado y tendrás los ordenes de trabajo de los talleres.</p> <p>Nosotros como administración hidráulica vasca hemos estado en estas reuniones de trabajo, del proceso participativo, para la valoración del plan hidrológico, en calidad de administración para escuchar lo que el público y la ciudadanía y los sectores implicados pues han venido reflejando en las propuestas que bueno, han ido definiendo los distintos agentes y los distintos grupos, sobretodo y muy especialmente aquellos sectores que territorialmente pertenecían al ámbito de la comunidad autónoma del País Vasco, hemos tomado buena nota de las propuestas que aquí se han hecho, algunas con rango de requerimientos, es verdad, y en cualquier caso bueno pues se estudiara y serán analizadas como bien ha dicho Manuel en diversas ocasiones para después elevar al consejo de cuenca.</p> <p>En cualquier caso, si me gustaría comentar que este proceso participativo se enmarca dentro de la filosofía de lo que es la directiva marco, por eso estamos aquí, porque hay una directiva marco europea que nos obliga a que las políticas de aguas sigan unas directrices, sigan unos criterios y que la elaboración de los planes hidrológico estén impregnados precisamente de ese matiz medioambientalista, y de esos objetivos medioambientales que hay que cumplir, no es ninguna broma, la directiva no es ninguna broma, hay que cumplir y por lo tanto hay que seguir las directrices que ella establece.</p> <p>En ese sentido los distintos agentes sociales que han pasado por aquí por estas reuniones, bueno yo no se su alguno de ustedes tendrá las actas de las distintas reuniones, pues una serie de propuestas de comentarios que han sido recogidos, como bien decía Manuel Omedas, y que en cualquier caso ahora las administraciones tenemos la labor por delante de analizarlas estudiarlas, porque en ningún caso como ustedes saben son vinculantes, estas propuestas que aquí si se hacer, pero que la administración si tiene la obligación de recogerlas analizarlas y bueno pues en cualquier caso algunas de ellas si serán incorporadas, otras no, digo otras no..., aquellas que sean contrarias a los objetivos ambientales que marca la directiva evidentemente.</p> <p>Evidentemente porque ese es el objetivo fundamental que debe tener el espíritu del plan hidrológico, adecuarse a los objetivos medioambientales de la directiva marco del agua.</p> <p>Bien, yo dicho esto, a modo de presentación no se Manuel como vamos a tener la ronda, en fin de aportación de comentarios, pero en fin, dicho esto a modo de presentación quizás le diera la palabra a Manuel Junco si quiere comentar algo y en fin luego supongo que tendremos más...</p>
--	---

<p>Manuel Junco Petremont. Jefe de Servicio Territorial de Agricultura de la Junta de Castilla y León en Burgo</p>	<p>00:12:07</p> <p>Bueno, soy Manuel Junco, jefe del servicio territorial de agricultura i ganadería de la junta de Castilla y León en Burgos, en Burgos bueno pues que tiene una parte así como cerca de un tercio de la provincia en la cuenca del Ebro. Además soy de los dos miembros que hay del consejo del agua en la confederación hidrográfica y bueno pues yo estoy aquí no solo como jefe del servicio sino también como miembro del consejo del agua que tengo que proponer bueno pues... o defender pues lo que luego pues de acuerdo con la directiva marco del agua pues se decida en el plan de cuenca.</p> <p>Nosotros bueno pues tenemos un aporte muy importante de agua a lo que es el Ebro y bueno pues yo casi cedería la palabra pues a Juan Carlos Oñate que me acompaña, jefe de área de estructuras en la provincia de Burgos y bueno pues simplemente esto es todo.</p>
	<p>00:13:44- Manuel Omedas</p> <p>Venga pues yo quería comentar un poco como desarrollar la reunión, que en principio estas reuniones van bastantes diferentes a las otras, las otras veníamos pues han pasado más o menos 100 personas o 100 y algo, y entonces nosotros si vamos ni más ni menos a recibir las aportaciones que ellos nos daban, pues los distintos agentes nos han dado sus aportaciones. En este caso no, en este caso lo que se trata es que aun que hable uno que sean comentarios por parte de todos los demás, porque lo que tratamos aquí es que todas estas propuestas que hay aquí hay algunas que son una locura, otras que no se sustentaran, otras que son muy interesantes, otras que habría que completar y otras que hay que decir que administración los debería de hacer, o que proyecto y que estudio deberíamos de hacer conjuntamente varias administraciones o lo que sea. ¿Estamos?, por lo tanto aun que damos una vuelta así y tal, lo que sí que pediría yo que cualquier cosa que salga que inmediatamente intervengamos y que digamos nuestros comentarios ¿vale?.</p>
<p>Juan C. Oñate González. Jefe de área de Estructuras Agrarias del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León en Burgos.</p> <p>La puesta en marcha de nuevos regadíos y de modernizar los existentes es un instrumento clave para nosotros.</p>	<p>00:15:03</p> <p>Buenos días, soy Juan Carlos Oñate González, jefe de área de estructuras agrarias del servicio territorial de agricultura y ganadería, pertenecemos al servicio de don Manuel Junco.</p> <p>En el área y el servicio tenemos una función fundamental dentro de las estructuras agrarias como es la planificación y programación de todos los regadíos en la Junta de Castilla y León. Esta función la compartimos también con la dirección general de infraestructuras y diversificación rural.</p> <p>Yo no soy realmente Rabel Sáez, lo digo porque estaban mirando, es un organismo también nuestro y que también tiene funciones en toda la política de regadíos a la junta, en esta reunión yo creo que está muy claro que no hace falta incidir mucho en la puesta en marcha de nuevos regadíos y en la modernización es un instrumento básico para nosotros. Básico porque es la manera de desarrollar el mundo rural, un mundo rural que en fin, los activos agrarios son mayores, tienen poca iniciativa y hay que moverles de alguna manera.</p> <p>En particular estamos hablando de una zona al norte de Burgos, una zona</p>

<p>Para poner en marcha regadíos hace falta financiación, agua e iniciativa por parte de los futuros regantes.</p>	<p>con muchos problemas sobretodo de despoblación, de zonas de montaña, y creo que es básico, la programación de estos regadíos en estas zonas. Nosotros tenemos hasta ahora una velocidad crucero de puesta en marcha de regadíos de unas 400 hectáreas al año, luego digo porque, la velocidad puede ser mucha o poca, pero hay que pensar que para poner en marcha regadíos primera hace falta disponer del agua, disponer de recursos naturales ¿no?, como puede ser el agua. Después hace falta todo el tema de implementar un presupuesto, también lo hay en la consejería de agricultura en su nueva etapa, la nueva consejera ha apostado por los regadíos y creo de una manera muy, muy..., vamos en la toma de posesión lo dejo muy claro, ni apostábamos por los regadíos y este era un poco el instrumento que más íbamos a mover para activar todo el servicio agrario.</p> <p>Y a parte del agua y del presupuesto hace falta también pues motivar a las comunidades de regantes, decíamos que es una población activa con poca..., no se si poca..., igual cada vez menos, pero tiene poca iniciativa empresarial, ¿Y que ocurre?, pues en los regadíos en parte ellos tienen que financiarlos, ¿eh?, o sea podemos hacer muchas obras civiles y muchas cosas pero si los señores que van a regar no quieren participar en la parte que les toca pues difícilmente vamos a poder hablar de grandes velocidades de puesta en marcha de regadíos, estamos hablando de unas 400..., hablo de la cuenca, o sea, del sector, desde Miranda, vamos en el sector que nos ocupa ahora mismo. Luego en el Condado de Treviño, también lo tengo allí hemos hecho más actuaciones y luego también en la parte final, en la parte final de digamos Ebro-Rioja, también estamos actuado, pero bueno, en lo que nos ocupa en esta parte estamos hablando de 400 hectáreas de media puestas en regadío.</p> <p>Dicho esto pues...</p>
	<p>00:18:39- Manuel Omedas</p> <p>Aquí las previsiones con respecto al agua por lo que yo comentaba, el objetivo que nos dice la directiva marco es que los dos escenarios que se traban es el 2015-2027, es decir que para la captación de recursos ir pensando más en el 2027, que en la situación actual.</p> <p>En cuanto a asignación de recursos.</p>
<p>Hemos puesto en funcionamiento más de 4000 hectáreas; faltan por desarrollar más de 7000 hectáreas, que suponen una demanda de 24 hectómetros cúbicos.</p>	<p>00:19:14- Juan Carlos Oñate</p> <p>Decía, siguiendo un poco, la junta de Castilla y León tiene su plan de regadíos del año 97, el plan de regadíos del 97 es conforme con el plan hidrológica de cuenca del 96 ¿no?, con el vuestro, y a partir de ahí pues hemos ido..., digo haciendo regadíos y os puedo dar un dato final que creo que es el bueno, la junta..., lo sabéis también, puede trabajar como junta o también mediante convenios con la diputación, no hay nadie de la Diputación con lo cual vamos a decirles que hemos hecho hasta ahora 4010 hectáreas de puesta en regadío en los últimos 10 años, en esta zona, estamos hablando de este eje, 4010 hectáreas que suponen una dotación, bueno una demanda de unos 11,3 hectómetros cúbicos. Dicho de otra manera, bueno todos estos datos se los he dado a Jesús y luego... (no, pero coméntalos aquí!), no pero como son números es un poco complejo, habría sido mejor igual haberlo pues en el cañón, pero bueno, a lo que voy, si tenemos dos horizontes, 2006, 2016 y hemos hecho 4000 y pico</p>

<p>En la parte final del subsistema tenemos se han puesto en funcionamiento 600 hectáreas y faltan por desarrollar más de 3000.</p> <p>Falta por desarrollar superficie en el sistema Nela-Trueva, río Jerea, río Omecillo, Oca, en Valdivieso y en el valle de Tobalina.</p>	<p>hectáreas faltan por desarrollar 7140, bueno es el numero, algo más de 7000 hectáreas, que suponen una demanda de 24 hectómetros cúbicos, y eso es lo que tenemos que desarrollar y tenemos que seguir..., pues nada lo que decía, animando a las comunidades de regantes para que se integren en todo esto.</p> <p>- Me decían, que vayamos diciendo donde hemos actuado y donde no hemos actuado, mira no se si vale la pena entrar en números, os lo digo por...</p> <p>- No, pero más que en lo que habéis actuado, sobretodo las previsiones porque, sobretodo por río, es decir...</p> <p>- Vale, luego me gustaría hacer un comentario sobre el borrador porque hay discrepancias de cifras, partimos de una situación que pensamos que no es..., no está bien...</p> <p>- No, perdona que sobre la previsión en las actas está cogido lo que dice tu compañero.</p> <p>- Es básicamente lo mismo lo que lo único que hemos incluido aquí...</p> <p>- Jesús Camarero- ¿cuadra la cifra de las 7000 hectáreas?.</p> <p>- Sí, pero hemos metido también lo de la diputación que igual en un primer documento no aparecía e igual hemos añadido alguna cosa más, no se si merece la pena...</p> <p>Previsiones son básicamente las mismas...Un momento, me vas a perdonar, si, luego entramos un segundo en la discrepancia de cifras. Por hacer, estamos hablando en Miranda, en la parte final del subsistema tenemos..., se han hecho 600 hectáreas y faltan por desarrollar 3000, 3050, ,bueno lo vais a ver luego, tenemos ahí una buena zona de trabajo. 3000 hectáreas en Miranda por desarrollar. En el río Jerea también falta algo, había 700, hemos hecho 105, en el sistema Nela-Trueba, también, tenemos 2600, y hemos hecho simplemente 300, ahí falta mucho, no se si esto podrá enlazar con la presa de Bárcena o no se si aquí podrá encajar, encajar seguramente, en las 2000 y pico hectáreas que faltan. Y luego nos faltan todo por en el río Omecillo, en el río Oca, hay 2000 hectáreas, también faltan, 500 hectáreas en Valdivielso y 1500 en el valle de Tobalina, ahí no hemos tocado nada. Ya digo, tenemos que seguir haciendo..., trabajando y en fin. También quiero comentar que hay una parte de Palencia que también esta incluida en el sistema este, que es la zona de Valderredible, en Valderredible ya se está haciendo el proyecto de obras de riego para 250 hectáreas, es una zona..., bueno hay un plano, es justo la parte con Palencia.</p> <p>Mantenemos un poco la demanda de agua, la cifra pues bueno, ya ves que es la misma, a fin de cuentas estamos hablando siempre de lo mismo, unas 7000 hectáreas...</p>
	<p>00:23:58- Manuel Omedas- Vosotros os asignasteis en el plan hidrológico anterior 27 hectómetros cúbicos, si mal no recuerdo,</p>

	<p>- 35, sumando la dotación que viene en el plan que son tres mil ciento ochenta y tantos...</p> <p>- ¿El anterior plan?)</p> <p>- Claro, estamos hablando de 35 hectómetros cúbicos, de 35 y manteneos, se supone que mantenemos la dotación, no se si hay alguna idea o algún proyecto sobre si vais a retocar o no la dotación.</p> <p>- La dotación en principio la vamos a emplear para las nuevas concesiones para.....</p> <p>- Bien, pues se conserva la....</p> <p>- Sí, más o menos, va a ser parecido porque a demás aquí nos van a dar desde Madrid, para toda España, unas dotaciones tipo, para que las tengamos, pero nosotros seguramente mantendremos las que tenemos salvo que haya otros criterios.</p> <p>El tema de las dotaciones para lo que nos sirve sobretodo es para que cuando nos piden una determinada concesión o que le demos una concesión racional, por el agua que deben tener ¿no?.</p> <p>- Si, vamos que se mantiene la dotación.</p> <p>- En el Duero se que hay un, van por ahí un poco las cosas están en bonificar o actualizar las dotaciones.</p> <p>Sobre el documento del borrador, no se si es borrador o es mas definitivo, hay cosas que no acaban de estar bien...</p> <p>- ¿Eso es por las superficies de riego?</p> <p>Sí</p>
<p>Existen regadíos preparados para entrar en funcionamiento que no tienen concesión de agua.</p>	<p>00:25:46- Manuel Omedas- Eso no te preocupes, porque, perdona en ese sentido, el tema que tenemos es que tenemos en la cuenca del Ebro cogidos bastante bien los regadíos porque claro, tenemos bastantes canales que a lo mejor te riegan 150.000 hectáreas, o 120.000 o 80.000 ¿no?.</p> <p>Y entonces los tenemos bien controlados, pero en el caso este de la cabecera del Ebro el problema que tenemos es que tenemos unos regadíos que tienen derechos concesionales pero que no riegan, entonces todos estos pequeños regíos angostos del Jerea, del Rudrón, del Omecillo, de tal..., pues esos no los tenemos.</p> <p>O sea, lo tenemos nosotros porque tienen concesión pero muchas veces los tienen en estado de abandono.</p> <p>Otros temas que tenemos es que tenemos otros regadíos que se han puesto y que todavía no tienen la concesión, la tienen incompleta, que también los hay.</p> <p>Después hay otros regadíos que resulta que tienen una especie de concesión porque han dicho que eran regadíos en el catastro, que eso nos está pasando también, porque como resulta que reciben más subvención pues la gente que a lo mejor tenía un regadío muy precario ha sido capaz</p>

<p>Hay otros regadíos que tienen concesión por ser considerados regadíos del catastro.</p> <p>Los regadíos antiguos, en la cuenca del Ebro, son aproximadamente 180.000 hectáreas; buena parte de ellos están en estado semi abandono.</p>	<p>de meterlo en catastro.</p> <p>Ahora por ejemplo si que nos piden si para hacer la paz, los nuevos para hacer la paz dicen que eso es regadío en vez de secano, ya nos piden a nosotros, o sea, les piden a ellos, que les demos, que justifiquen la concesión.</p> <p>Pero ha habido épocas que no era así, y entonces tenemos pues casos de gente que ponía un cañón y regaba un poquito y tal y cual, ya lo consideraba regadío y ya cobraba subvención.</p> <p>Entonces, una subvención mayor, entonces que en definitiva, lo que tendríamos que hacer junto con vosotros, y esto podría ser la propuesta, que tenderíamos que llegar a consensuar con las distintas fuentes que nosotros tenemos, porque nosotros hemos tocado 3 o 4 fuentes, y con todas las fuentes que tenemos, que cada una refleja unas cifras diferentes, ¿estamos?, pues a ver cuales son los regadíos y después incidir con las concesiones, si tienen concesión o no tienen concesión, y regularizar esos regadíos</p> <p>Y los regadíos antiguos, en la cuenca del Ebro, mas o menos son 180.000 hectáreas, una cantidad importante, que son regadíos que están en estado de semi-abandono, pues ahí veremos un poco lo que dice el plan, porque hay el tema que hay, están abandonados, pero la propiedad en la tierra sigue, y están registradas esas tierras, entonces eso pasa mucho que dices, oye, esto no sirve para nada, voy a hacer lo que quiera.</p> <p>¡ojo!, que la propiedad en la tierra está, y esos derechos de agua, muchos anteriores a la propia ley de aguas del siglo pasado, del 89, pues esos derechos concesionales ahí están, por lo tanto con eso no sabemos que haremos a nivel de cuenca.</p> <p>- Albeto Cimadevilla- ¿Y qué pasa con las aguas, las concesiones en usos consultivos, en por ejemplo molinos o centrales, que llevan mucho tiempo sin nada y resulta que cuando vamos a hacer construcción de una obra decimos, ojo que esto es nuestro?</p> <p>- Primero, presentaros y decís quien sois y ya está</p> <p>- 0:30:09 Bueno, yo soy Manuel Secanella, el jefe del área de gestión del dominio publico hidráulico, donde se tramitan todas las concesiones de aguas superficiales subterráneas y se dan todas las autorizaciones también de obras, de actuaciones en cauces de la zona de policía.</p> <p>Entonces primero no se si te entendido bien, las minicentrales son usos no consultivos. Y bueno pues digamos que el que tiene su concesión pues tiene su derecho, entonces evidentemente no se..., sigue teniendo el derecho es decir mientras a alguien no se le caduca o se le extingue un derecho, él lo sigue teniendo.</p> <p>- ¿No hay una perpetuidad o no se pueden renovar?</p> <p>Si, pero a ver, si que lo hay, evidentemente la ley prevé, pues como aquí somos todos administración pues hay unos supuestos en los que lo puedes extinguir, lo puedes caducar, pues por una serie de circunstancias, pero la cuestión está en que si no se ha hecho, el señor sigue teniendo su derecho, es decir o sea que tiene que haber un cacto declarando como aquello está caducado o extinguido, mientras tanto el derecho se sigue manteniendo, entonces sigue siendo propietario de las instalaciones...</p>
--	--

	<p>- Alberto Cimadevilla-vamos a utilizar ese caudal o hay que expropiar. Hace 40 años que ni existen, ni hay canal ni hay nada, no hay ni una obra y ya está todo arruinado pues hay ...</p>
<p>El programa Alberca a través del que se están revisando la viabilidad de las concesiones existentes.</p> <p>La revisión de concesiones requiere visitas a los sitios.</p>	<p>00:31:29- Manuel Secanella</p> <p>Si, si, pues el derecho sigue existiendo, lo único que ahora pues lo que habrá que organizar precisamente son los procedimientos para que esos derechos pues acaben caducando o extendiéndose.</p> <p>A este respecto pues yo os quiero comentar que hay un programa que se denomina Alberca, que igual habéis oído hablar de el, en el que se está haciendo es revisar todas las características, de todas las concesiones, que vienen en el antiguo libro de aprovechamiento de aguas, pues con la ley anterior, la anterior del 85.</p> <p>Y entonces bueno, ahora precisamente el único sector que en estos momentos queda..., bueno la única zona que queda por iniciarse precisamente que ha salido el pliego para organizar concursos precisamente está la zona, en la que estamos Cantabria, Burgos y toda la zona de la Rioja, entonces precisamente pues se va a iniciar toda esta revisión, de estas características, de estos aprovechamientos, y que como bien estáis comentando pues en muchos casos ya prácticamente ya no existen, pero bueno, están registrados y por lo tanto si alguien aparece pidiendo el derecho pues, el derecho sigue ahí vigente, entonces pues políticamente no se puede decir ya no tiene usted el derecho.</p> <p>Hay que seguir el procedimiento, hay que lanzar el expediente, es decir, igual que está haciendo en el, pues ahí se iniciaría para el resto de la cuenca que ya se están todas las revisiones en marcha y alguna zona pues ya se ha terminado, lo que se están lanzando precisamente son estas..., todos estos aprovechamientos que se van a visitar pues todos, pues para ver si efectivamente como están en relación con la situación que figura en el antiguo numero de aprovechamientos, pues precisamente para lanzar estos expedientes de caducidad. Pero en estos momentos la situación jurídica os transmito que es la que os estoy comentando.</p>
<p>Javier San Roman Saldaña, Jefe del área de calidad de las aguas de laCHE</p> <p>Es posible solicitar la revisión de una concesión.</p>	<p>00:33:14</p> <p>Soy Javier San Roman Saldaña, soy jefe del área de calidad de las aguas, pero en esto estoy muy reciente y hasta hace nada estaba llevando el servicio de aguas subterráneas, quería comentar algo más.</p> <p>O sea, el problema, cuando un aprovechamiento lleva tres años si usarse en principio se puede iniciar la caducidad de ese planteamiento, pero hay un procedimiento para extinguirle a esa persona o a ese usuario el derecho, entonces, eso es lo que no se ha hecho, y es lo que se quiere hacer con el programa Alberca este. Pero de todas formas, si alguien, si os encontráis con un aprovechamiento que lleva más de tres años sin utilizarse, vosotros podéis solicitar que se inicie la caducidad de ese aprovechamiento.</p> <p>Cualquiera lo puede hacer, y entonces se empieza el expediente, en ese expediente se intenta contactar con los usuarios o sus herederos, pues en fin ese tipo de cosas a veces hay que empezar a buscar por ahí, pero quiero decir que vosotros mismos podéis solicitar a la confederación que inicie el procedimiento de caducar la caducidad de ese aprovechamiento. Lo podéis hacer.</p>

	<p>- Alberto Cimadevilla- Nosotros es que nos hemos encontrado en muchos casos, que es que claro si tu vas allí ... en marcha, ya será porque funciona, y ya vale. (Sí, exactamente) Yo creo que tendría que haber otros parámetros que valoren eso, pues producción de trigo, de no se que, tal, hay formas, cada uno...</p>
<p>Las revisiones pueden contemplar la reducción de la cantidad de agua concedida.</p>	<p>00:34:42- Javier San Román- Luego también hay otra posición y es que en principio los aprovechamientos tienen, o sea digamos, la concesión no es solamente... o sea, si no quiere utilizarla, o un poco nada más, no..., a veces..., quiero decir, el derecho a veces no es de aglutinar todo, todo el río, toda la regata, todo... Quiero decir, igual al final si se lleva mucho tiempo sin utilizarla se le puede al final decir, bueno pues usted la utilizará solamente estas horas, estos días, se le puede llegar a esta concesión que igual tenía antigua de sin limite, y casi todo el caudal que pase por allí, ahora se puede ir concretando e igual ponemos algo que encaja más con lo que queremos para los ríos ¿no? Es complicado.</p>
<p>Si está justificado según los objetivos del Plan Hidrológico de Cuenca que puede proceder a la modificación de concesiones, indemnizando</p>	<p>00:35:37- Manuel Omedas- Con respecto al plan hidrológico de cuenca, lo que está clarísimo es una cosa, con el plan hidrológico de cuenca si no se cumplen los objetivos del plan hidrológico de cuenca que puede proceder a la modificación de las concesiones, indemnizando. ¿Estamos?, pero eso sí que podréis hacer aquellas concesiones que consideréis vosotros que es el deberían de revisar, pues porque no cumplen los caudales mínimos o porque o por otra razón, por la razón que sea, pues porque puede afectar a la inundabilidad, o por lo que sea, proponerlas para que se incluyan en el plan de cuenca y después tendréis un elemento legal para decir, oye, si en el plan de cuenca eso se recogió, para el cumplimiento del plan de cuenca, de los objetivos del plan de cuenca, que se revisen las concesiones.</p> <p>- Juan Carlos Oñate- Si, lo que pasa es que nosotros, como ha dicho José Mari, tiene razón, muchas veces inmediata, no podemos..., una vez que está la obra aprobada y surge este problema es empezar otra vez a preparar un, a abrir un expediente...</p>
<p>La concesión nosotros la podemos denegar, pero el tema de la propiedad de la infraestructura es más complicado.</p> <p>Cualquier regadío que se plantee en esta zona y en</p>	<p>00:36:53- Manuel Omedas- El problema es que la concesión nosotros la podemos denegar, pero el tema de la propiedad de la infraestructura que hay ahí no es nuestra, en muchos casos es privada, con lo cual tenemos que proceder a otro trámite porque es una propiedad privada, y eso ya no es cuestión de agua, o sea que es cuestión de registro de la propiedad, por eso estábamos comentando que poner todas estas concesiones antiguas y estos regadíos antiguos, y tal pues que es una cosa muy compleja, que veremos que decisiones tomamos en el plan de cuenca a nivel global, pero que serán problemáticas ¿eh?.</p> <p>Yo sí que quería comentar una cosa y esto ya es para que todo el mundo opine. Vosotros queréis gastar 35 hectómetros cúbicos de reserva que os reserváis hasta el 2027, dentro de esta zona para usos consultivos de..., yo, no lo se, quiero decir, esto ya es una opinión personal, pero des de luego, nosotros técnicamente no le vemos ningún problema, lo que si que es cierto es que todas las concesiones lo que vamos a hacer en este ultimo plan, o eso es lo que prevemos es que toda la concesión lleva aparejado</p>

<p>todas de la cuenca, debe llevar encaminado una obra de regulación que garantice el suministro de agua sin afecciones al cauce.</p>	<p>una obra de regulación, del río no se pueden sacar aguas en épocas de estiaje, porque vamos de lado, y porque ese señor que es Ángel Núñez, pues nos dice oye, que tenemos que dejar 30 metros cúbicos por segundo en Zaragoza o en Miranda 10, o tal o cual, y tengo que desembalsar no se cuanto porque joder, no pasa agua, lo que no podemos hacer es obligar a desembalsar por una parte para garantizar los caudales y por otra estar chupando con nuevas concesiones, porque de hecho son muy posteriores. Entonces, cualquier regadío que se plantee en esta zona y en todas de la cuenca, debe llevar encaminado una obra de regulación, entonces, nosotros para las concesiones vamos a poner, para determinados tramos de río, que haya, que exista una regulación interna, dentro del sistema, una regulación interna que te garantice que el subministro de agua lo vas a poder hacer de esa regulación interna y no del río en las épocas de estiaje, por lo tanto, proyecto que mandéis, la idea es que no se curse si junto con el proyecto no está la obra de regulación correspondiente. Entonces, tenemos que ir pensando que obras de regulación vamos a poner para todo esto para ponerlas también dentro del plan de cuenca y entonces definir, la obra de regulación con el aprovechamiento posterior (de acuerdo).</p> <p>00:40:25- Juan Carlos Oñate- Ahora que estamos últimamente haciendo siempre son valles laterales, dejamos el riego que circule, y esa es la idea siempre, llenamos por gravedad la presa y a partir de ahí hay un ahorro de energía, en fin, pero vamos, siempre son regulaciones en valles laterales, menos excepto en Losa que hemos cogido el Nabón.</p>
<p>Hay concesiones que no tiene viabilidad por razones de disponibilidad estructural del agua más que por decisión propia del concesionario.</p>	<p>00:40:50- Manuel Junco- (...) Ya no se utilizan, no se utilizan porque hemos pedido una concesión y luego aguas arriba se saca el agua para no se que, para un abastecimiento, no se que, y entonces claro, no tengo agua, no se no me niegue usted la concesión, puesto que no riego, pero porque no tengo agua. No por mi culpa.</p> <p>Manuel Omedas- también hay así, también hay así</p> <p>Manuel Junco -Y de esos hay así en nuestra zona, y eso pues tampoco parece justo decir otra cosa es el cauce molinar de no se donde, que bueno... eléctrico de esa manera, pero bueno...Pero sí que hay gente que efectivamente oiga usted, no estoy regando, pero no estoy regando porque no tengo agua, si aumento la alcachofa, pues van i me vienen los de medioambiente o los de la confederación diciéndome de que estoy secando no se que, que mato o bien a los peces, o bien que dejo sin cauce ecológico el no se que o...</p> <p>Que bueno que bien que es aceptable pero claro, que decir oiga todas esas las concesiones antiguas voy a extinguirlas pues oiga no riego porque no puedo, y no por culpa mía, sino por sentido general de las administraciones.</p>
<p>En el río Molinar la</p>	<p>00:42:13- Manuel Omedas- Has ido a tocar un tema..., a demás has dicho el molinar, el molinar es un río, (El molinar es otra cosa...) , pero por ejemplo, en el anterior plan había en la parte de abajo un molino que estaba que no funcionaba que tal que cual, pero después han hecho una</p>

<p>concesión del molino ha sido reutilizada para una minicentral.</p>	<p>mini central, ¿estamos? Entonces basados en aquellos derechos concesionales que tendían anteriormente, es decir, un río que parecía que podría ser un río libre, porque tiene muy poquitos aprovechamientos y a demás tiene unas aportaciones de aguas subterráneas importantes, pues resulta que a la hora de la verdad ese aprovechamiento después se recuperó, o sea que...Entonces vosotros lo que teníais..., lo digo yo porque vosotros de Álava si queréis pensar alguna cosa pues que lo vais pensando también, vosotros teníais en el río Oca, teníais tres regulaciones, ¿estas las vamos a mantener o no?, las tres pequeñas regulaciones, a parte de la presa de Alba.</p>
<p>Es importante que proposiciones de regulación consten en El Plan de Cuenca, aunque quizá posteriormente no se realicen.</p>	<p>00:43:14- Juan Carlos Oñate</p> <p>Vamos a ver tenemos ahora..., si que hay un primer estudio de valles, no puedo decir exactamente en que valles va a haber la regulación, no puedo, tenemos que dejarlo en grandes números, es decir, en 2000 hectáreas, donde podamos regularlo, Manuel, no puedo defender ahora...</p> <p>Manuel Omedas- Pero mira, por ejemplo eso mirar a ver que embalsitos o que balsas grandes puede haber, por dos razones, la primera porque es conveniente que figure en el plan de cuenca esas balsas, sobretodo las que pasan de un hectómetro cúbico.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que ya figure expresamente. - Que figuren expresamente porque después a la hora de la tramitación y la hora de concesión y cosas de ese tipo, cuando nos pidan a nosotros compatibilidad con el plan de cuenca, en el plan de cuenca ya estaba recogido tal cosa y tal cosa, eso lo primero, lo segundo que interesa declararlo de interés general para que las financie medioambiente o que lo financie el ministerio de agricultura, o lo que sea... - Lo paga la Junta. Manuel, pero mira, también tienen mucho que decir las comunidades de regantes, tu puedes querer hacer algo y luego ellos no quieren, ¿me explico?, es que no solamente es un problema de diseño, es un problema de convencer a los agricultores de...es así... - Pero, que el tema que está es que nosotros como administraciones tenemos que diseñar el plan de cuenca y tenemos que intuir también lo que nos van a pedir, si nos equivocamos pues cambiaremos de un lado a otro o lo que sea, pero que hay que hacerlo. - A eso me refería, dejarlos... - Vale, o sea, que a nosotros nos habéis mandado ya los regadíos que queríais y las dotaciones que queríais. - Sí, un poco ya digo, siguiendo el esquema del plan nuestro. - Entonces, ¿nos podríais mandar también las regulaciones o las balsas que se podrían hacer, aun que sea en plan genérico? - ¿Para cuándo?

	<p>- Pues para cuando podáis, antes de que aprobemos el plan de cuenca, pero cuanto antes nos lo mandéis mejor.</p> <p>- Vale, vale perfecto. Bien, me gustaría saber como va el proyecto Linde.</p> <p>- El proyecto linde, querías preguntar. Contar lo que sea del proyecto Linde.</p> <p>-Habéis hablando del Alberca, pues el Linde.)</p> <p>Juan Manuel Secanella- Es que no estamos aquí ninguno de los que os podríamos comentar sobre el proyecto Linde porque es el área de hidrología y cauces, pero bueno, os podemos...</p>
<p>Lorenzo Polanco Fernández. Jefe del Área de Gestión Medioambiental de la CHE</p> <p>El proyecto Linde pues se encuentra en la misma fase que se encontraba hace tres o 4 años; se llevaron a cabo delimitaciones del dominio público hidráulico; a partir de ahí no se ha materializado en el terreno ningún deslinde.</p>	<p>00:45:59</p> <p>Yo puedo dar un avance. Soy Lorenzo Polanco Fernández , el jefe del área de gestión medioambiental y el proyecto Linde pues se encuentra en la misma fase que se encontraba hace tres o 4 años, hubo una iniciativa por parte de la dirección general, y se llevaron a cabo en la cuenca del Ebro las delimitaciones del dominio público hidráulico, pero sobre cartografía, y eso es lo que queda patente, es decir, a partir de ahí no se ha materializado en el terreno ningún deslinde, sí existe esa delimitación previa, pero luego pues el proceso completo exige una serie de informaciones públicas, una serie de observaciones y alegaciones, por las autoridades, por los propietarios de las zonas afectadas, y con todo se puede llegar a modificar ligeramente esas líneas iniciales porque venidas a base de las aportaciones hidrológicas y por métodos puramente empíricos, de transformaciones, de lluvia en escorrentía, y llegar como digo a materializar en mojones, pues los resultados de la delimitación. Eso es el proyecto Linde, me consta también lo que pasa es que eso lo tendría que dar otra persona que es la que lleva los estudios de inundabilidad. Trabajos en ese sentido, en cuanto a la delimitación en plano del dominio público hidráulico, pero deslinde materializado hasta las ultimas consecuencias, es decir que establezcan la titularidad a favor del estado del dominio público hidráulico, hasta ahora no se ha hecho nada.</p> <p>Manuel Omedas- Bueno, parece ser que inversiones va a haber bastantes para delimitar el dominio público hidráulico cartográficamente como ha comentado Lorenzo, con unos grados.</p> <p>No, amojonar..., es que es un tema que esos...es que amojonar es un tema que cuando tocas los temas de propiedades es que ya no es cuestión de que nosotros queramos hacerlo o no hacerlo, que te lleva a un proceso y es muy largo, que lo que no podemos hacer es meternos sin tener en cuenta otros derechos, Catalunya se ha metido a querer forzar situaciones, le han venido tres o 4 contenciosos administrativos ¿y entonces qué, hacemos? ¿Me entiendes?, o sea que tenemos que ser cuidadosos con todos esos temas.</p>
<p>Según la ley de aguas</p>	<p>00:48:40- Lorenzo Polanco</p> <p>Permíteme hacer una intervención al tema. El deslinde como tal no es la capacidad de cara a la distribución del dominio público hidráulico en sí,</p>

<p>aquellos titulares, que hubieran registrado terrenos con anterioridad a la ley del 85 conservan su carácter de privacidad, y habrán de ser indemnizados si el ente público reclama terrenos.</p>	<p>porque recuerdo en base al único deslinde que hemos acometido hasta el final, y todavía está en resolución porque nos lo han invalidado por un tema de trámite, la Laguna de Gallocanta.</p> <p>Según la ley de aguas aquellas personas, titulares, que hubieran registrado como particulares terrenos que con el deslinde representan terrenos del dominio público hidráulico y eso lo hubieran registrado con anterioridad a la ley del 85 conservan su carácter de privacidad, es decir, yo delimito y tengo que mirar las fincas, y si algunas de esas fincas que me quedan dentro del dominio público hidráulico, ese señor la tiene registrada antes del 85 es titularidad privada, aun que quede dentro de la línea delimitativa y habría que pagarle y expropiarle, eso nos ha pasado en Gallocanta por un tema de que pidiéndole consultas al registro de aquellos titulares que estaban inscritos antes, los registros de Daroca y Calamocha, nos mandaron una lista de 20 tantos cada uno de ellos y al final hubo un recurso por alguien que quedó fuera, habiéndole pedido al registro la información, y nos han invalidado el proceso, tras 8 años, des de que se iniciaron las gestiones iniciales a petición de la diputación general de Aragón.</p> <p>- Es peor todavía, ese tema.</p> <p>- Bueno, obvio los procesos intermedios en los cuales los funcionarios</p> <p>- Javier San Román- (...) considera que el periodo de 10 años escogido, representativo, no es adecuado y no hemos tenido en cuenta el cambio climático y no se cuantas cosas más nos dice en la sentencia, el juez, o sea que ya, después de eso, apaga y vámonos.</p> <p>- Manuel Omedas- Venga, vamos a seguir. Yo creo que es mejor que tengamos como 10 minutos cada uno y que después..., tenemos aquí unos temas que son gordísimos ¿eh?, de calidad, de recursos en el eje del Ebro que son fortísimos, entonces, vamos a tocar...</p> <p>- ¿Pero, ahora qué es? ¿ Un poco presentación de todo? Porque si no vamos a entrar en materia...</p> <p>- No, no, el tema que hay, las propuestas que veas tu que aquí no se han recogido, las propuestas que se han recogido que son inadecuadas o tal, esas las comentas ¿estamos?, o los criterios que tu consideras que deberíais de poner.</p>
<p>Las propuestas aquí expuestas pueden representar un riesgo para partes no representadas en esta reunión.</p>	<p>00:51:32- Gerardo Gonzalo- Si me permites una cosa que creo que habrá que matizarla. Es decir, propuestas de incluir sí, pero propuestas que creamos inadecuadas, cuando venga el alcalde de un pueblo y vea que el que ha dicho que esa propuesta es inadecuada es ese señor o quien sea, yo creo que con eso tenemos que tener mucho cuidado, aquí, y mal como estamos haciendo todo con esto, ¿eh?. A ver quien hecha para atrás, que todos sabemos que aquí se han pedido la luna, y no voy a decir cosas. Y entonces, a mi me parece que es un disparate, pero no voy a ser yo el que diga que no le hagan algo al pueblo fulanito.</p> <p>Yo creo que eso Manuel, otra cosa que...</p>

	<p>- Manuel Omedas- No, no, pero lo que sí que nosotros hemos dicho es que las propuestas al menos serían analizadas, otra cosa es que algunas propuestas en ese análisis después se caigan y que en el consejo del agua de la cuenca esas no vayan para adelante ¿estamos?</p> <p>Pero, criterios también puede ser decir, oye, esto des de mi punto de vista creo que tendría estos problemas o tal.</p> <p>- Gerardo Gonzalo- Me sería muy fácil decir que si hoy no estará aquí Cantabria, o es decir, los compañeros de Álava..., han pedido esto, porque como no es un sitio al que yo represento, pues decir, como piden este disparate, o sea, que creo que es peligroso y no soy miedoso eh.</p>
<p>Carmen Martínez Julia. Sección de Vida Silvestre de Burgos</p> <p>Son comunes las peticiones de limpiezas y tratamientos herbícolas de las riberas, tratamiento de aguas residuales y sostenibilidad financiera de las depuradoras, el problema del mejillón cebra, la instalación de medidas de seguridad en los canales del Ebro, y actuaciones puntuales de protección frente a inundaciones.</p>	<p>00:53:13</p> <p>Bueno, yo soy Carmen Martínez Julia, de la Sección de Vida Silvestre de Burgos. Que bueno, lo que hace la sección es principalmente la gestión de la pesca, lo que pasa es que bueno, que ahora pues cambiando un poco no solamente el tema de la pesca de la trucha, sino que tenemos pues eso, como prioritario la conservación y recuperación de los ecosistemas acuáticos.</p> <p>Entonces bueno, a parte, para eso hemos hecho unos estudios que ya se han trasladado a la confederación con todos los planes de mejora de cosas más puntuales, pero bueno yo había estado viendo un poco las actas y bueno, de la reuniones anteriores había pensado pues hacer un repasillo de los 4 puntos que bueno sobretodo que se ven en todas las solicitudes que nos han hecho así los otros agentes y los alcaldes, que en unos pues podemos estar más de acuerdo y en otros a lo mejor un poco menos, pero bueno, en principio bueno, lo que hemos visto que siempre pedían era la limpieza de riveras, que son en el fondo tratamiento herbícolas que la confederación esta haciendo ahora, hay varios sitios donde se hace. Claro, es muchísimo trabajo, muchísimo dinero, pero bueno, que nosotros lo apoyamos, intentamos también hacer nosotros un poco a veces con el tema de las sendas de pescadores, pero bueno, que eso, que vale muchísimo dinero un Km. y da para 4 tramos que al año siguiente se han vuelto a cubrir, pero bueno, que son el tema de los taponos y la limpieza de tratamientos herbícolas, para no coger y arrasar una rivera pues que es una medida muy buena, y de hecho lo hemos comprobado, el tema de depuración de aguas pues también, que también lo solicitaban mucho, pues bueno, nosotros para la vida de la trucha pues es fundamental que la calidad de las aguas sean buenas, fundamental incidir en eso y en que se mantengan las depuradoras nuevas que se hacen, que no se dejen porque a lo mejor es mucho dinero para el ayuntamiento, pero bueno.</p> <p>Tenemos el problema del mejillón cebra que también nos preocupa bastante en el Sobrón, y bueno, pues el ver que puede hacerse pues para que queden medidas concretas pues para que no se propague para las cuencas, como la del Duero, de otros ríos y que no siga subiendo, vamos.</p> <p>Los cerramientos de los canales, que también se ha plasmado aquí, pues bastante importante porque tenemos bastantes accidentes con caza, sobretodo pues con corzos, jabalís, que caen en los canales que hay en el Ebro, en la zona de Quintanilla-Escalada, Cillaperlata, todo este tema.</p> <p>Luego bueno pues los trabajos estos que comentamos en los ríos que hace mucho confederación sobre, con escolleras o con tratamientos bueno,</p>

<p>Otro de los problemas es el tema de los riegos directos del río y de las minicentrales, particularmente en Valladolid. Hay concesiones obsoletas que son excesivas y que hay que revisar de acuerdo con el caudal actual de los ríos.</p>	<p>pues suelen ser puntuales y lo que comentábamos antes, que no son verdaderamente hidráulicos para canalizar un río y que ahora pues vienen ya con medidas más ecológicas o pensando más en el río también, en la vida del río, estamos trabajado bastante bien y yo creo que están dando buenos resultados porque además como estamos un poco en contacto, al ir a verlos pues bueno más o menos vamos a ir orientando a lo que quieren los pueblos de este tipo de obras, aunque sean con TRAGSA, y nosotros también pues a lo mejor matizarlas o hacer que vayan por lo que necesitamos también nosotros para esa zona de ríos.</p> <p>Sí, sí, porque es que sobretodo son trabajados que proponen, luego vamos a verles y bueno si hay que hacer algún cambio o alguna cosa, pues siempre está bastante abierto y lo hacemos, y de hecho nosotros tenemos propuestas de las que hemos mandado que son un poco parecidas a estos trabajos pero en otro sitio vamos, a lo mejor no atentamos contra las poblaciones de..., o las tierras agrícolas, pero nos vienen muy bien a nivel pues esto de recuperación de todo el hábitat piscícola.</p> <p>Bueno, otro de los problemas que tenemos es el tema de los riegos directos del río que eso que entramos en que la gente riega en verano sin ningún control y bueno, pues dejan bastante mal el río y producen mortandades, ha habido problemas de mortandades de peces por esos temas, pero vamos.</p> <p>Y luego, también lo has comentado, el tema de las minicentrales, es decir, todos estos molinos en Valladolid, bueno, se ha hecho un trabajo en toda la Junta de Castilla y León para delimitar un poco que tramos de ríos, como declararles que no puede haber minicentrales ahí. Hay tramos altos, ahí en por ejemplo el Rudrón que tienen concesiones antiguas de molinos con una cantidad de agua altísima que ahora mismo se llevaría el caudal entero que tiene el río, y entonces solicitan para hacer una minicentral y claro, a nosotros que por mucho que digan que la van a parar en verano, nos produce un trastorno bastante grande porque se llevan gran cantidad de agua en época de alevines de la trucha, o en época de crecimiento, o sea, son zonas muy delicadas entonces que quede plasmado, a lo mejor en tramos medios o bajos, no hay ningún problema, o tramos regulador, pero tramos altos de ríos, es que ahí.</p>
<p>El Plan de Cuenca ha de contemplar reservas fluviales; en la medida en que los interesados lo soliciten la Confederación puede incluirlas.</p>	<p>00:58:19- Manuel Omedas</p> <p>Ya que ha salido este tema, nosotros en el plan hidrológico de cuenca nos piden las reservas fluviales que tengamos que poner ¿estamos? Nosotros estamos una especie de mapica por una propuesta inicial, pero si vosotros consideráis que unos determinados de río se deberían de..., por ejemplo, el caso del Rudrón que estáis hablando que se dedicara una reserva fluvial, nos los indicáis y entonces lo ponemos.</p> <p>Las reservas fluviales el problema que hay es que todavía no está, es una figura que todavía no está desarrollada, pero si que nos lo dice la directiva y nos dicen que en el plan de cuenca, que se pongan, aquellas reservas fluviales, los ríos de esas reservas fluviales, entonces, los criterios tienen que ser vuestros también.</p> <p>Decir, no, el Rudrón se deja, pues se deja, y entonces nosotros cuando vengan a pedir una concesión o cuando vengamos a hacer tal cosa pues nos podremos basar en que es una reserva fluvial o no se que o no se cuantas, pero decirlo vosotros ¿eh?</p>

	<p>- Gerardo Gonzalo- ¿pero esta figura no hay ninguna todavía hecha?</p> <p>- Mª Carmen Martínez- Esto figura en..., no, no, no, porque es una cosa que es nueva.</p> <p>- Javier San Román- Aparece en el reglamento de planificación</p> <p>- Mª Carmen Martínez- Y que pasa con esos tramos, ¿Qué no se puede sacar agua? ¿Qué es lo que implica, que no se puede hacer ningún trabajo...?</p>
<p>Las reservas fluviales es una figura todavía no desarrollada; hay que desarrollarla conjuntamente con todos los intereses.</p>	<p>00:59:46- Manuel Omedas- Después habrá que desarrollarlo eso, vamos que si lo decidís vosotros poner habrá que decidir desarrollarlo que en las reservas. Pero lo que te dice la directiva un poco más o menos, que no hagas nada, ¿estamos?, salvo a lo mejor para un abastecimiento de aguas y sino no te dejarán hacer nada, pero eso..., quiero decir que entro todos tenemos que decir lo que queremos hacer.</p> <p>- Mª Carmen Martínez- Sí, nosotros tenemos reservas genéticas también que es un poco lo mismo, una figura que todavía no está desarrollada, pero reservas genéticas, como se han hecho estudios genéticos de la trucha común pues..., y de hecho el Rudrón es una de las cabeceras y...pero bueno, pero lo puedo ver y sí, sí, se manda...</p>
<p>Se había propuesto declarar reserva fluvial todas las cabeceras de río.</p>	<p>01:00:25- Manuel Omedas- Nosotros ponemos unos que..., una especie, de toda la cuenca vamos a poner unos que en principio a ver si os parece que es correcto, en principio nosotros íbamos a poner todos aquellos ríos, todas las cabeceras de río, hasta que hubiese algún aprovechamiento importante, es decir, si hay una mini central, por ejemplo, que hay una pequeña minicentral, pues nosotros en principio diríamos, ya que hay una minicentral ya hecha pues el tramo hasta la minicentral, hasta la toma de la minicentral, hay otros que tienen otros criterios, que por ejemplo salió en el río Ésera otro río que viene del Pirineo que querían hacerlo todo una reserva fluvial, o sea, que quiero decir que para eso estamos, para que vosotros y nosotros digáis oye, queremos esto, que digan lo que quieran, hasta vamos, hasta</p>
<p>Las Comunidades Autónomas también tienen potestad con respecto a la declaración de reservas fluviales.</p>	<p>01:01:33- Javier San Román- Sí, esto es una figura nueva que en todo caso la comunidad autónoma es la que tiene casi como más peso a la hora de declararla ¿no? Y por ejemplo des del área de calidad de las aguas se había previsto esta figura de la reserva fluvial para aquellos tramos que se están considerando como tramos de referencia a la hora de establecer el buen estado ecológico, entonces hay algunos tramos que se han posicionado, y entonces, si no tienen ninguna protección porque no son LICs o están en un espacio protegido pues se había pensado que podía ser la oportunidad de incluirlo.</p> <p>- Mª Carmen Martínez- Sí, bueno, todas estas zonas que yo creo que entraría son todo LIC, pero bueno, que no importa, que se revise.</p>

	<p>- Manuel Omedas- Nosotros lo que sí que decíamos que todos los LICs y cepas que pasaran ya a ser reservas fluviales.</p> <p>- Javier San Román- Ya son zonas protegidas.</p> <p>- Manuel Omedas-Sí, pero la zona protegida esta está...</p>
<p>Es importante definir las figuras de protección cuanto antes para evitar grandes oposiciones de intereses creados.</p>	<p>- Gerardo Gonzalo- No está de más, de todas formas, hacer las dos cosas y cuanto más, es preferible que cueste una cosa y que no haya gente que diga que no, porque luego te evitas muchas presiones, si es así con LICs y cepas que en los sitios donde hay, ya hay presiones que puede ser es decir..., que si encima tienes otra figura de protección pues yo creo que no es malo.</p> <p>- M^a Carmen Martínez- Sí, aquí pasa por ejemplo en el Engaño, en el engaño no está el LIC, en cambio es una zona que tendría que estar, porque a demás de hecho hay dos minicentrales ahí que están pidiendo y con unos caudales que no...</p> <p>- Javier San Román- Pero eso, yo entiendo que sois las comunidades autónomas las que tenéis que ponerlos de acuerdo en esos temas, sois las que tenéis que decidir, ¿es suficiente con que sea LIC?, ¿queríamos además dentro del la planificación se declaren como reservas fluviales?...</p> <p>- Gerardo Gonzalo- Es que además si tu un sitio declaras un parque natural es por algo, y dentro de este parque pues resulta que ¡aiba! El LIC, y nace un río en la cabecera, pues tendrá todo esto, o sea, por algo es. O sea, no pasa nada, yo creo que se ha hecho pues para...</p> <p>- Jesús Camarero- Y que a ver, ¿has dicho que estáis haciendo un estudio de planificación de los ríos?.</p> <p>- M^a Carmen Martínez- Sí, pero este no está allá, es que es toda la Junta... está en principio está hecho, está tramitado en Valladolid pero todavía no nos lo han mandado, es que eso lo han hecho des de servicios centrales de Valladolid. Es que no se si está entregado o no, estaban haciéndolo, esto sí que sé y es de toda la comunidad, pero bueno, que si mañana que voy para allá pregunto, si lo tienen pues lo mando, pero es que si no lo que es, es enviar un listado diciendo consideramos que este tramo, este, este que entren dentro de la reserva fluvial, eso sin problemas.</p> <p>- Una propuesta...</p> <p>- M^a Carmen Martínez- Sí, sí, una propuesta de tramos de ríos,</p> <p>- Javier San Román- El problema de las reservas fluviales es que en este momento la primera vez que han aparecido es en el reglamento de planificación, y nadie sabe que van a tener...</p> <p>- Ya, por eso preguntaba a ver que significa eso</p>

<p>Las figuras de protección han de prevalecer por encima de intereses creados.</p>	<p>-Claro, es que se puede empezar a declarar casi todo, pero luego ¿que consecuencias va a tener?</p> <p>- Gerardo Gonzalo- Pero, lo más sencillo precisamente es lo que ya es LIC y CEPA, lo que ya es LIC ...</p> <p>- Pero los LICs al final es algo..., muy buena voluntad o lo que sea, pero nuestra creencia es que si quieren poner molinetes en las montañas es LIC o lo que te de la gana, pero se ponen, ¿eh?, no es lo mismo.</p>
<p>Ángel Núñez Maestro. Director adjunto Jefe de Explotación de Confederación</p> <p>La declaración de zonas de protección natural tiene también sus problemas.</p> <p>En algún caso ha sido imposible colocar telenivómetros para el control de avenidas. En algún otro caso, se quiere construir una presa de laminación pero existen grupos que se oponen.</p>	<p>01:05:41</p> <p>Yo, si me permitís, en el tema de la creación, lo digo porque cada cual habla según le toque.</p> <p>Bueno, no voy a hablar de lo que me tocará luego cuando llegue la ronda, sí que quiero, soy Ángel Núñez director adjunto jefe de explotación de confederación.</p> <p>En realidad lo que me toca veces es realizar o proponer actuaciones en zonas LIC y CEPA.</p> <p>Yo puedo contar dos casos últimamente que se han dado, digo, que a la hora de crear LIC y cepas, a todos nos gustaría vivir en un espacio natural, lo más natural posible, pero también tienen sus problemas, cuento dos casos, no han ocurrido en la zona que nos ocupa. Uno de ellos se trataba de colocar dos telenivómetros en una zona de parque natural, para poder determinar cual era el grado de fusión de nieve y poder prever avenidas; ha sido IMPOSIBLE. Es decir; la comunidad autónoma en cuestión como era LIC o como era CEPA o era tal, nada.</p> <p>En otro caso estamos también tratando de crear una presa agujera para laminación de avenidas, hay verdaderos problemas de probabilidad de inundaciones en zonas urbanas muy, muy urbanizada, es decir, estamos hablando de poblaciones de 15 de 20, 30.000 habitantes, con posibilidad de demolición de vivienda, de afección a vidas humanas y se trata de una presa agujero, es decir, tenerla con un agujero permanente, cuando llegue la avenida allí la mina, va bajando poco a poco por ese agujero y permite que no se desborden otras zonas.</p> <p>Bueno pues ha salido un concurso para estudio del proyecto y ya han aparecido voces que dicen que eso no .Entonces yo vuelvo a repetir, me considero proteccionista y me gustaría vivir en un paraje natural, yo estuve llevando mucho tiempo..., era el encargado del embalse del Ebro en esta zona, por lo tanto la conozco y me parece preciosa y sobretodo en determinadas épocas del año, pero también hay que tener en cuenta cuales son las necesidades que la población actual requiere...</p> <p>En ese sentido digo, la creación de LICs y de CEPAS hay que hacerse con matices y sabiendo que el principal ser a proteger, a mi entender, es el hombre, no su actividad cualquiera pero sí el hombre, y que requeriría de matices, nada más, yo ya intervendré luego en lo que me toque.</p>
	<p>01:08:21- Gerardo Gonzalo</p> <p>Yo creo que si tengo que decir una cosa, que quiero que se sepa, yo coincido al 100% de lo que ha dicho, y no se la comunidad donde ha ocurrido eso, ni me importa, pero yo creo que al final muchas veces</p>

<p>Saber combinar actividades de explotación con la protección del medio es un reto pero es necesario.</p>	<p>somos las personas o los funcionarios, no es el caso, y lo tengo que asegurar de Castilla y León, o sea, aquí no es el caso, aquí en sitios se están haciendo cosas y continua y por eso hay verdaderos, a veces, enfrentamientos y no soy político ¿eh?, mi puesto no es político, con el gobierno central por querer sitios donde son parques que se sigan haciendo una serie de actividades que se han hecho siempre y que han conservado su paraje, y me refiero por ejemplo al parque nacional de picos de Europa, que es parte regional también, y que nosotros pretendemos que ahí se cace y se pesque porque eso lo que ha dado vida y no pasa nada, lo que tienes es que tenerlo estudiado.</p> <p>Pero al final repito, independientemente de los gobiernos también pues son las personas que algunas han salido talibanes y eso mismo..., pero que eso no nos va asustar, y respecto a los LICs y cepas creo que aquí en Castilla y León lo impuso la comunidad europea, es más, a España algunas comunidades les ha dicho que a ustedes les falta por meter, no es nuestro caso, porque ya está metido todo lo que tenía que estar. Esto es..., y des de luego nosotros en cuanto a técnicos de medio ambiente, no somos..., no yo, si no los demás tampoco.</p>
<p>José M^a Hernández Orué. Jefe del servicio de aguas de explotación de Álava</p> <p>Existe el presupuesto para una depuradora conjunta que de servicio a Espejo, Villanaje, Villanueva y Villamaderne entre otros municipios.</p> <p>Las depuradoras que sirven varios pueblos se pueden gestionar a través de convenios de colaboración con los ayuntamientos.</p> <p>La gestión conjunta de vertidos en polígonos industriales es más complicada pues hay mas heterogeneidad de vertidos</p>	<p>01:09:56</p> <p>Hola buenas, soy José Mari Hernández, jefe del servicio de aguas de explotación de Álava.</p> <p>A ver, bueno pues, hay varios temas que bueno que lo poco que nos afecta aquí, básicamente solo nos pilla el Omecillo, y la zona de Osma y vamos, y Sobrón. Bueno entonces en cuanto hace referencia aquí en Valdegovía en el Omecillo si que estamos ya con un proyecto y vamos..., tenemos ya el presupuesto para empezar una depuradora conjunta para Espejo, Villanaje, Villanueva, Villamaderne y algún pueblo más.</p> <p>Entonces eso..., supongo que en el 2008 es intención ya empezar, la depuradora concretamente, luego ir con los colectores, coger el primer pueblo que es Espejo, el más grande y luego ya ir subiendo.</p> <p>En cuanto a los pueblos pequeños pues bueno..., tenemos, bueno..., ya sabéis..., las diputaciones, la competencia municipal, nosotros solemos cubrir a partir de 500 habitantes equivalentes y lo que si estamos ofreciendo y creo que es buena idea que alguna cosa que has comentado tu con las depuradoras; estamos haciendo convenios de colaboración con los ayuntamientos y hacemos una explotación conjunta de..., pues en estos momentos tenemos 7 depuradoras, pues Salvatierra, Alegría, todas estas ¿eh?, y lo que hacemos es facturar a cada ayuntamiento cada mes, o sea que nosotros hacemos la gestión, la explotación pero no pagamos un duro, y está funcionando, llevamos ya 8 años así, y yo creo que es buena..., eso es una forma de garantizarte que eso funciona. Bueno, luego hablar también aquí de el adar del polígono de Lantarón, ahí en Lantarón, nos encontramos un polígono industrial pues como habrá en muchos sitios, carece de vertido orgánico y cada empresa es más rara, o sea la que hecha mucho caudal lo hecha salado, porque desala al bacalao, la que hecha poco caudal, ¡jo! le hecha unas cargas impresionantes, benceno..., bueno, con lo cual se intentó hacer un estudio para ver que hacíamos en la zona y la conclusión es que no se puede hacer nada, esa es nuestra solución, que cada empresa tiene que solucionarse su problema, no hay carga orgánica..., no..., y esos vertidos son imposibles, entonces bueno, pues eso.</p>

	El embalse del río Tumecillo que viene aquí, no sabemos que es eso, la parte de regadío tampoco...
Eva María Díaz de Arcaya Sáez de Vicuña. Diputación de Álava	<p>01:12:40</p> <p>Sí, se hace referencia a un depósito.</p> <p>Bueno, yo soy Eva María Díaz de Arcaya de Diputación de Álava estoy en el área de regadíos, lo hemos visto, yo pensaba que igual era algún depósito regulador que iban a hacer ellos des de aguas y nos ha pillado...</p> <p>- ¿Un embalse?</p> <p>- No, un depósito de 10.000 metros cúbicos.</p>
Jesús Camarero Domingo Técnico CHE	<p>01:13:01</p> <p>Sí, bueno yo soy Jesús Camarero, soy el escritor del documento y en principio eso es..., a mi también me sorprendió el...esa reseña, pero viene del plan hidrológico del 96, podría ser alguna equivocación, podría ser algún error, no obstante...</p> <p>-No, no, no es ningún error.</p> <p>¿No?, es que son 10.000 metros cúbicos y es un depósito de una localidad.</p> <p>- ¿... es el que está encima del en la parte..., para a nivel industrial?</p> <p>- Manuel Omedas- No, no es el de..., eso no son 10.000 metros cúbicos, ahí lo que había son algunas pequeña presa que se quería hacer ahí, y en aquellos entonces pues existía esa posibilidad y se hizo en el plan anterior, y ya está. Entonces ahora podremos hacer, mantenerlo o no mantenerlo o crear otras. ¿Estamos?, es tan llano como eso. Pero es que eso un poco ya se ha tocado enme parece ¿eh?</p> <p>.</p>
Existe un proyecto de abastecimiento mancomunado de Sobrón, Verguenda, Contecha, y Puentelarrá.	<p>01:14:04- José M^a Hernández- No, abastecimiento Sobrón, Verguenda, Contecha, Puentelarrá, también tenemos un proyecto, bueno, se ha iniciado una parte y la idea es que se va a renovar y se quiere dar más agua de un acedero que tenemos en Sobrón..., y bueno pues esa es la idea que teníamos que veníamos aquí pues apara poder pasar información o esto pues que supierais que estamos. Esto el tema es que la concesión la tenemos como agua mineromedicinal, entonces cuando tengamos efectivamente todo esto regulado en condiciones..., que lo tenemos ahora con unas obras antiguas que ya se Verguenda, Fontecha, Puentelarrá, pero ahora queremos llegar incluso a los polígonos industriales, ¿eh?, pero bueno, que ahí quedaría eso.</p> <p>1:15:07</p> <p>- Manuel Omedas- Pues ahora lo pedís, ese abastecimiento mancomunado nos mandáis que pueblos serían y como serían ¿eh?, para que lo tuviéramos como abastecimiento mancomunado dentro del plan de cuenca.</p> <p>-José M^a Hernández- En el plan de la planificación en Álava de obras</p>

<p>de hierbas que impiden el acceso.</p>	<p>verano crecen unas yerbas que nosotros hemos llegado a medir un maning de 06, con lo cual, claro, en la primera tormenta, y aunque sea muy baja, o sea, con tormentas más fuertes en época normal no se sobra, pero cuando llega el verano acaba el verano y está todo lleno de yerbas de estas que no se que serán, pero bueno.., sí tipo aneas, hay de todo, pues se monta una, que claro, hasta que no se plancha todo aquello pues se sobra, entonces veo que van a encauzar de ahí para abajo, pero claro, ¿Quién le mete mano al río y lo hormigona para que no salga eso?. Bueno, yo lo dejo caer ahí, que a mi..., pero manig de 06, o sea...</p> <p>- ¿Tenéis alguna previsión de un posible trasbasamiento?</p> <p>- Hay, hay, nos ha llegado, nos ha llegado ahora para informe...</p> <p>- Un encauzamiento del río Tumecillo, nos ha llegado al gobierno vasco para informar sobre este tema.</p> <p>- Bueno, luego que sí que quería indicar algunas cosillas en cuanto a caudales ecológicos pues siempre estamos hablando, yo..., nosotros hemos intentado coger esos caudales ecológicos de coger el toro por los cuernos, pero es que joder, entre el Jalón, el Palau y el otro –el método vasco-, joder, es que cada vez que hemos hecho algún intento con esas cosas pues claro, igual en un río parece que te va a ir bien, pero vas a otro y te salen unas burradas impresionantes, con lo cual, no se, yo lo que sí propondría es a ver si hay forma des de confederación coordinar a todas las administraciones y llegar a hacer algo como lo que se ha hecho en Francia con el Cemagref, coger zonas concretas de cuencas y hacer un estudio serio de seguimiento del río y de...</p>
<p>La definición de los caudales ecológicos ha de realizarse conjuntamente con todas las administraciones.</p>	<p>01:19:26- Manuel Omedas- Bueno, esto en los caudales medioambientales, se está haciendo a nivel español, han salido 3 pliegos porque quieren hacer un estudio conjunto para toda España empleando el mismo método, porque ya se han hecho 40 métodos por todos los sitios, nosotros también hemos hecho bastantes métodos, hemos aplicado, en el caso del Iregua, pues hemos trabajado bastante y creo que se ha estudiado por todas las metodologías y todo lo que se podía hacer ¿no?, ahora, el resultado es que por uno te sale una cosa, por otro te sale otra, pero da lo mismo lo que te salga, porque a la hora de la verdad ¿Cómo lo aplicas?. Porque llega un momento que es que es difícilísimo de aplicar, entonces nosotros por ejemplo pues yo que se, aguas abajo de Pajares pues el 55% del agua que entraba a Pajares se tendría que dedicar a caudales medioambientales, en el Iregua, salía ahí, después de haber estudiado tanto, lo que quiere decir que una presa que acabamos de hacer pues resulta que el 55% de la aportación que le llega a la presa no teníamos que desembalsar, o sea, llegas a situaciones que son tan ridículas como esas ¿no?.</p> <p>Entonces, el tema que hay es que ya te lo dice el reglamento de planificación que después al final que hay que ir a..., lo que quieren hacer es para toda España una metodología, han salido 3 pliegos en el caso del Ebro sale para el Ebro para el Júcar y para el Segura, para estas 3 confederaciones, después hay otro para el Norte, para el Duero y para, yo creo que para el Tajo también y hay otro que ha salido para el Guadiana,</p>

	<p>para el Guadalquivir y para nada más. Y entonces el tema que hay es que nos darán eso y después tendremos que ir punto por punto a poder decir..., para nuevas concesiones nosotros lo tendremos en cuenta, pero después para imponerlo tendremos que ir a la concentración, entonces lo que tendremos que definir validos puntos que son los que tendremos que trabajar. Aquí ya tenemos unos puntos que vamos a tratar ahora que creo que es importantísimo que el caudal esté en el Miranda, por ejemplo, que ya lo tocaremos...</p> <p>Entonces, ¿has hablado? Aunque lo vais a tocar, yo creo que ese es un tema que lo deberíamos de guardar para el final aun que los toquéis cada uno de vosotros ¿no?, el tema qué hacemos con el Ebro, el Miranda, si dejamos los 10 metros cúbicos por segundo si se puede flexibilizar, que tenemos que hacer, porque eso nos está condicionando en la cuenca de una manera tremenda, eso guarda mucha relación con la cantidad de sales que estáis tirando, pues se están tirando en Lantarón y en Miranda, porque hemos tenido, ahora están los de calidad aquí que también comentarán, los problemas que tenemos en Cabriana, en la presa de Cabriana.</p> <p>Entonces, has comentando he visto, casi tirando la toalla, que ¿no ves que se puede hacer nada, no ves que se puede hacer nada por la zona de Lantarón para mejorar el tema de vertidos?, aun que fuese una cosa genérica para quitarnos ese foco de contaminación que des de la cabecera nos está fastidiando todo el río. Es que no vamos a conseguir el buen estado ecológico en el río Ebro probablemente aguas abajo de Miranda no conseguimos el buen estado ecológico por culpa de eso.</p> <p>- José M^a Hernández- Si, pero ¿Quiénes son los responsables? Serán las empresas...</p> <p>- Manuel Omedas- No, no, estamos hablando de cómo podemos conseguir el buen estado ecológico, después...</p> <p>- José M^a Hernández- Yo lo veo, reflexionando a que ese polígono industrial pues se agrupen empresas concretas para hacer un sistema que pueda ser compartido y las que no pues que lo hagan solas..., es decir, si el de la sal tiene que evaporar...</p> <p>- Pero, el aluvial de Lantarón está contaminado, el propio aluvial del río Ebro en Lantarón está totalmente contaminado, los pozos que están ahí sacas agua y salen con benceno, con todo lo que...</p> <p>- Unas partículas con pinchos que me decían a mí, cuando te tocan..., están en el ambiente, empieza a picarte a picarte...</p>
<p>El problema de los vertidos industriales en Lantarón y Miranda afecta el resto del río Ebro. Se ha considerado la posibilidad de evaporar el agua contaminada</p>	<p>01:24:09- Manuel Omedas- Tú has tocado un tema que es una posible función, no lo se porque los de calidad tampoco..., pero aquí han hablado de eso, de evaporar y si que es verdad que hay una propuesta que había dicho un guarda que es una locura ¿no?, que había a lo mejor una locura no, pero ... oye, va a haber una central ahí de... una terciaria que se va a hacer, y a lo mejor la posibilidad de evaporar esa agua...</p> <p>Nosotros por el tema de cantidad a nosotros no nos importaría desprendernos de esa cantidad de agua, como confederación bastan...me parece que eran... ¿Cuántos hectómetros cúbicos eran al año? La</p>

<p>.</p>	<p>concesión que tiene... ¿el vertido? Bueno, será parecido a la concesión del vertido. Ahora han pedido una ampliación de vertido, ¿no es así?, algunas empresas, cuenta un poco la situación porque es de los temas gordos que nos obligan a que por temas de calidad tenemos que dejar en Miranda 10 metros cúbicos por segundo, lo que nos está influyendo de una manera determinante en la gestión del agua de todo el río Ebro, entonces es un tema importantísimo para tocarlo ahí, a ver que coñas podríamos hacer. ¿Lo comentas un poquito más?</p>
<p>Vicente Sancho-Tello Valls. Jefe de Servicio del Área de Calidad de la Confederación</p> <p>En el polígono industrial de Lantarón cada empresa tiene su depuradora.</p> <p>Hace 10 años hubo dos mortandades de peces muy importantes, en Mirada de Ebro.</p> <p>La zona de Miranda de Ebro es crítica. Hay vertederos clausurados y la industria química ha mejorado el control y depuración de vertidos.</p> <p>La presa de Cabriana puede albergar la acumulación de sedimentos contaminados.</p>	<p>01:26:07</p> <p>Vicente Sancho-Tello, área de calidad de la confederación, también estuve trabajando con los vertidos de aguas residuales, entonces, estamos hablando de dos cosas distintas, o sea, una cosa es el polígono industrial de Lantarón, donde está la Cideca, la Bacaaladera, es decir, todo unos cuantos que hay ahí, que tienen sus vertidos de aguas residuales y aguas abajo, las dos empresas, tres, empresas químicas, especialmente General Química que es la que bueno, vierte al Ebro.</p> <p>El polígono industrial la verdad es que no tiene gran importancia en cuanto a los vertidos de aguas residuales por lo que conocemos, cada empresa tiene su depuradora, bueno, los del bacalao deberían probablemente no tirar el agua con sal, pero ya desconozco la gestión como la están llevando. Hay un problema efectivamente con el vertido de general química, fundamentalmente de general química, Silquímica está junto a general química...</p> <p>- ¿Ahí en el centro, no? ¿ahí?</p> <p>-¿Son esos de ahí?... (sí, sí)... pues ya no lo se... (el de aquí el de aquí) ... A sí, sí, sí, esos son, esos son, esos de ahí, esos de ahí, y los que están arriba es el polígono de Lantarón. Esos de ahí, exacto!. Bueno, entonces hace 10 años hubo dos mortandades de peces muy importantes, en Mirada de Ebro, todavía existen las pintadas de que el Ebro esta muerto en alguna pared de Miranda, y junto a eso..., no, no, no muevas.</p> <p>La mortandades se dieron aquí a bajo en el Ebro y en esas mortandades se vio queesta zona había sido un vertedero de residuos industriales, bueno, un vertedero..., eran unas graveras, se rellenaron y bueno, por aquí apareció un manantial que estaba contaminado también, con lo cual pues todo esto..., esto es una pequeña presa que tiene hasta 60 metros cúbicos por segundo, la de Cabriana, suele quedarse toda el agua, este tramo..., yo el otro día crucé por aquí, tranquilamente, no me mojé, el otro día es la semana pasada y quiero decir que dejan el río casi sin agua..., son diversos aspectos los que hay ahí, o sea, son diversas cosas las que se juntan, la junta de Castilla y León hizo sus estudios, el ayuntamiento de Miranda de Ebro, ese vertedero está clausurado, la contaminación de ese manantial ha bajado, la industria química ha puesto depuradora, bueno, ya la tenía, ha seguido mejorando sus procesos, ahora está vertiendo..., en cantidad no lo se, pero en cantidad me refiero de Kg./día de contaminación pues ha bajado, pero bueno, pues bien, ha bajado estupendo! Pero, la presa lo que está haciendo, esa presa de Cabriana que es muy pequeña, pues está produciendo precisamente por el mismo hecho de la presa una estratificación química en el embalse, de forma que el fondo del embalse está con anusia y la preocupación ahí existe, está, en</p>

	<p>ese sentido, que hagan una mancomunidad de vertidos..., no se exactamente si..., desde luego si ese vertido no fuera al río se pudiera utilizar de otra forma pues mejor, ahora, es un vertido salino, es decir, que tiene bastante sal, tiene algunos micro contaminantes, de benceno, benceno en el vertido ellos no tienen, pero tolueno sí. Otros componentes, no se quien se lo querrá, para que vamos a engañar, entonces es una problemática, y es un punto importante, tenemos una estación de alerta en Miranda de Ebro, y no está por casualidad, es la primera que se puso en toda la cuenca me parece, la primera de se apuntó y bueno pues ha detectado y sigue detectando digamos pelotazos de conductividad que de pronto pues sube la conductividad, baja..., es decir, que eso sigue ahí, no es un peligro inminente ni cosas de ese estilo, pero que por supuesto es una tema importante, que lo que se refiere a al calidad, y lo que se refiere a la calidad de todo este tramo de la cuenca del Ebro, aunque es un tramo final, pero es un punto importante.</p> <p>Me da pena que el polígono industrial ya el de Lantarón, el de arriba no se pueda hacer una depuradora conjunta porque parece que sería lo lógico, pero si lo habéis estudiado y no se puede, pues lo habéis estudiado y no se puede, que cada...</p>
<p>El problema de Lantarón quizá pudiese solucionarse con una obra de interés general, y la colaboración entre la diputación foral, el gobierno vasco y la Confederación del Ebro y la Comunidad Autónoma de Castilla y León.</p>	<p>01:31:43- Manuel Omedas</p> <p>Ahí, bueno lo que salió en las reuniones que hemos tenido, que estaba también la industria química, General Química se llama y estuvieron aquí también, hay otros problemas en la cuenca, pero vamos, ese es uno de los muy fuertes muy fuertes y General Química pues oye, pues estaría dispuesta, entonces estuvimos hablando de que posibilidades tendríamos de tal manera que aun que fuera una actuación de carácter general pues es una actuación típica de poner en el plan de cuenca, es decir, uno tiene una autorización de vertido, cumple, pero el medio receptor que es el Ebro pues no digiere esa contaminación, entonces puedes ser una actuación típica de poner en el plan de cuenca, de decir oye pues vamos a poner una obra de interés general para conseguir que el estado ecológico de este río o esto, pues se recure, y a demás si a eso le sumamos que para evitar eso estamos destrozando la gestión hidráulica de la cuenca, pues hay doble razón. Una por una parte, por una gestión eficiente del agua en la cuenta y otra por no conseguir el buen estado ecológico, sería una actuación muy ideal para meterla en el plan de cuenca, como una obra de interés general a cometer, entonces tendríamos que ver que tratamiento le podríamos dar, yo creo que estaban hablando de 1,6 hectómetros cúbicos, si mal no recuerdo, porque el otro día con Carlos Aráosla un poco lo comentaba, y que habían pedido una ampliación de..., porque querrían ampliar el proceso productivo y tal, y querrían creo que tenían una ampliación de vertido, que des de confederación pues no se veía bien, porque joder, tienes un problema, pues no lo vamos a grabar más, entonces estuvieron aquí los de General Química en la reunión tratándolo, y ellos también pues estarían dispuestos a que unas iniciativas de esas..., facilitar todo lo que fuera posible par ir mejorándolo..., yo cuando me refería a Lantarón, me refería un poco a todo en general sin distinguir una ni otra ¿no?. Entonces se ve que podría haber colaboración entre la diputación floral, el gobierno vasco y la confederación del Ebro y estar expectante la comunidad autónoma de Castilla y León, porque los paganos son Castilla</p>

y León y los contaminantes otra comunidad autónoma, entonces por lo tanto es un problema de todos, entonces el tema que hay, que a ver que coñas podemos hacer y pensar a ver que podemos hacer con esto, lo de el evaporar pues bueno evaporar un hectómetros cúbico, pues oye, en la central de Andorra se evaporan 18, o sea, que quiero decir que a lo mejor un proceso de cogeneración que paliase en partes esos costes, o yo que se, es decir, es un tema tan gordo, que es uno de los temas fundamentales en la gestión del agua de la cuenca, y esto ya es un tema que de cara a Europa si que podemos decir, pues oye, hemos hecho un plan de cuenca y el Eje del Ebro no cumple el buen estado ecológico, ¿me entiendes? O sea, que es un tema que yo para mi esto es núcleo duro, del plan de cuenca, entonces ¿se os ocurre alguna cosa o así que pudiéramos hacer, o que visiones podría tener esto?

(Hablan varios)

- Vicente Sancho-Tello- Tirar la presa de Cabriana, o sea, sencillamente

- **Manuel Omedas**- Puede ser, ¿pero girando la presa de Cabriana conseguiremos el buen estado ecológico en el Eje del Ebro?

- Que no está Ángel

- Ah, pues oye, no, no, pues que venga, que venga...

- Que igual tiene que decir algo...

- **Javier San Román**- No, no, pero si eso es de Iberdrola, es ese salto de nada, es un Km. y medio. O sea, el problema de esa presa es que se estratifica todo ahí, entonces luego de vez en cuando pues va saliendo la contaminación y claro, es un desastre que salga así.

- **Manuel Omedas**-El tema que tenemos es que tirar la presa de Cabriana... eso es lo que tenemos que tratar.

- **Javier San Román**- Bueno, tirarla o gestionarla de tal manera que vaya soltando de vez en cuando, que no vaya todo por el canal para el salto hidroeléctrico.

- **Manuel Omedas**- 40 cosas se han probado y tal y el problema es que alguien contamina y que esa contaminación nos está jorobando el Ebro, ese es el tema, y entonces yo creo que tendríamos que ir a ver que hacemos en esa contaminación...

- ¿Las medias de aplican realmente a estas empresas?

- Si

- Y es que vamos a ver...

- **Eva Díaz**- Y es que al agricultor le pueden llegar legalmente hasta 6000 euros de multa y una empresa de estas te va y hecha un vertido y no se si

	<p>realmente es efectiva la sanción ¿no?, porque mientras se llegan a otras medidas que pueden ser tirar esa presa o las que sean, sin las medidas racionadoras, a veces no entendemos más lenguaje que el que nos quiten puntos o dinero.</p>
<p>Las industrias cumplen con el protocolo de vertidos.</p> <p>El problema es la presa de Cabriana.</p>	<p>01:38:03- Vicente Sancho-Tello (...)muestreo, aguas abajo de Miranda ya, en el Ebro y en la presa, un punto de muestreo de la red de control de sustancias peligrosas, entonces en el agua, en lo que es el agua no ha habido ningún incumplimiento, muestreos mensuales durante muchos años, no ha habido ningún incumplimiento de sustancias peligrosas, los sedimentos, la legislación europea no te habla de niveles de umbrales de contaminación, se siguen..., se están haciendo los muestreos, los análisis y los datos están ahí, están en la pagina Web de la confederación, entonces a la empresa se le ha sancionado cuando no cumple su autorización de vertido, cuando no cumple su autorización de vertido, y bueno, se le han pedido medidas y se le seguirán pidiendo medidas para evitar esa estratificación química que se da en el embalse de Cabriana, si el embalse de Cabriana no existiera, no habría estratificación química en todo el eje del Ebro, y el buen estado se cumpliría, esa es mi opinión, por lo menos de entrada, es decir que los malos de la película hay mucho ¿eh?. Aquí mismo está Miranda de Ebro, que tiene una azucarera, que tiene otra empresa química, que tiene la propia Miranda de Ebro, y tiene además una papelera, o sea, no es poco lo que tiene, no lo achacáis todo a General Química que es decir, son unos guarros...pero vamos.</p>
<p>Se dan casos de incumplimiento en los que la efectividad de las sanciones es dudosa. Véase el caso de los vertidos de la empresa Bionor y el impacto en la comunidad de regantes aledaña. Los vertidos pueden cumplir el protocolo pero el impacto para el regadío puede ser grande igualmente.</p>	<p>01:39:44- Eva Díaz Es que luego hay casos, mira, en (...) hay una comunidad de regantes ahí, que toma sus aguas del río Ayuda, la comunidad de regantes y allí hay una empresa, en el polígono que está ahí, que según ellos, yo cuento lo que me han contado ellos, la empresa Bionor, ha efectuado una serie de vertidos, igual en el punto de control, quizá los niveles estén dentro de lo permitido ¿no?, pero de momento ese vertido que le pilla justo donde tiene la estación de bombeo, en la época en la que esos regantes están extrayendo el agua pues no se que pueden, que pasará, de momento ellos llamaron al 112, la guarda de la confederación, según me han contado ha estado, el servio de aguas del gobierno vasco también ha estado, pero claro, se les crea una impotencia que dicen, ¿Qué hacemos?, ahora a la empresa le han metido 6000 euros, pero... pues volverá a repetir, o ojala no vuelva, porque por lo visto tienen previsto algún tipo de depuradora, o algo ¿no?, pero, quiero decir que igual en el punto de control, la medida da, pero al que les está afectando ahí al ladito, como en este caso hablo de estos regantes, pues le ha fastidiado. Bueno es que justo coincide ahí en la confluencia del Ayuda con Zadorra.</p> <p>-¿pero es en Zadorra?</p> <p>No, no, no era un ejemplo de que podía ocurrir que igual como me estabas hablando de que en el punto de control daba los parámetros y que efectivamente lo medís, a así será que nadie lo duda, pero quiero decir que a veces en el punto de control igual te da, pero el que le pilla justo en el momento al lado, que ve que está bombeando una agua para regar, una</p>

<p>Según la Directiva Marco, ahora no va a bastar solo con cumplir los límites de la autoridad de vertido; será necesario cumplir criterios de calidad.</p>	<p>agua que tela marinera...</p> <p>Concretamente esta comunidad de regantes ha tenido unas averías en las instalaciones bastante gordas, no se sabe si está algo relacionado con los vertidos o no..., pero luego al final a mi me dan pena, porque empiezan a llamar al 112, aguas, caza i pesca de diputación, pim, pam, pero al final la empresa paga la multa y al poco tiempo te dicen otro vertido, el fin de semana la que nos ha caído por allí y sacan fotos y..., un poco de impotencia quizá en eso.</p> <p>- Un breve comentario, aquí de lo que estabais comentando los dos, lo que ha dicho Vicente y llevas razón en lo que dices, pero a mi me gustaría hacer una puntualización y es no perder de vista el marco de la directiva marco, ahora no va a bastar solo con cumplir los límites de la autoridad de vertido, que marca la confederación o el organismo de cuenca, ahora el objetivo prioritario es alcanzar los objetivos de prioridad para cada río, independientemente de que se estén cumpliendo con los límites de la autorización de vertido, ¿Qué quiere decir esto?, pues que algunas autorizaciones aun cumpliendo la empresa, como bien decías con esos límites pues tendrán que hacer algo más para adecuarse a esos objetivos de calidad, que es lo prioritario por lo que hay que velar, y es lo prioritario, los objetivos de calidad de cada río, y insisto hay muchas empresas que ciertamente sí están cumpliendo con los límites que tienen la autorización de vertido, pero que no es suficiente, y este...</p> <p>- (...) dice no el índice de calidad de este río pues lo vamos a poner más que rojo y ya está. ¿no?.</p> <p>Manuel Omedas- No, entonces lo habéis comentado un rato, ¿Qué propuestas podemos hacer?, ¿Qué podemos decir en el plan de cuenca?</p>
<p>Hay que compatibilizar la aplicación del caudal ecológico con el control de diseminación de contaminación estratificada, en este caso en Canabria.</p>	<p>01:43:30- Javier San Román- El tema es que antes que Miranda de Ebro, no se si el tema de demoler la presa es lo adecuado, pero sí que hay...y yo lo iba a decir después, hay que dejar un caudal para que ese tramo de Ebro no esté seco, y no se pueda cruzar andando como ocurrió el otro día, hay que dejar un caudal y seguramente, según como se gestione esa presa, conseguiremos, por que tiene unas compuertas, es cuestión de abrirlas, de hacer un plan de cómo se tienen que abrir esas compuertas, o dejar un caudal ecológico, ahí ya directamente y con eso seguramente evitaremos que se estratifique y entonces será como si no existieran todos los efectos, pero algo hay que hacer.</p> <p>- Manuel Omedas- ¿y dejamos los 10 metros cúbicos por segundo?)</p> <p>- Los 10 metros cúbicos, no es tanto lo que tiene que llegar a Miranda como lo que tiene que salir de Miranda entiendo yo, que es lo que ha dicho Vicente, que es que Miranda, digo que Miranda...</p> <p>- No, pero es que como es un tema tan fuerte, lo dejamos esto a posteriori, lo vais pensando y lo retomamos, porque este es el tema crucial que tenemos que tratar.</p> <p>Javier San Román- Es que lo de los 10 metros cúbicos yo entiendo que</p>

	<p>es aguas abajo de Miranda, digo porque igual es un tema para otra reunión.</p> <p>Manuel Omedas- No, que es lo mismo, porque también podríamos decir una depuración, también para papelera y para no sé qué y para no sé cuántas, el caso es que nosotros aquí tenemos un foco de contaminación en la cabecera de un río y que tenemos 800 Km. de río, por lo menos 600 Km. de río aguas abajo, el Eje del Ebro que lo tenemos tocado mucho por aquí, y que...</p> <p>- Pero que no se si es o no el problema de estratificación</p> <hr/> <p>01:45:14- Manuel Omedas- Que coñas, el problema es porque están tirando 26000 toneladas de... o no se que barbaridad, porque me lo dijo y me parecía tanta burrada de sales que se tiraban que es que me he quedado yo anonadado, el tema que hay es que por que se tiran un montón y como se tira un montón pues se estratifique y pasa de todo, ¿eh?</p> <p>Vicente Sancho-Tello- Aun así con esas toneladas que están echando, los límites de calidad del agua, los sulfatos y de cloruros cumplen, ampliamente...</p> <p>- Y es que hay empresas aguas abajo que echan más, otra cosa es el problema concreto del...</p> <p>Manuel Omedas- Esa y otras más, pero el tema que hay es que aguas abajo y de aquí todavía tienen un montón de abastecimientos y cosas de ese tipo, ¿estamos?, pues el tema que hay..., un núcleo de contaminación que habría que tomar medidas y que en el plan de cuenca como obra de interés general, porque esto, lo que dicen los de calidad tienen más razón que nosotros, es decir, usted tira una agua y cumple con las condiciones de vertido, pues yo no le puedo pedir más a usted, ¿estamos?</p> <p>- (...).quiero decir que otras empresas peores que hay aguas abajo están haciendo lo mismo...</p> <p>- No es así, no es así, no solamente es así.</p>
<p>El concepto de responsabilidad medioambiental, aplica en el caso de afecciones negativas al medio ambiente, aunque cumplan los protocolos existentes.</p>	<p>01:46:55.- Manuel Secanella Vamos a ver, salió el mes pasado el tema de responsabilidad medioambiental, y definía responsabilidad, como objetiva y limitada, es decir que si se demuestra que hay un efecto sobre el medioambiente aun que tu estés cumpliendo todos los parámetros que tienes que cumplir, tu sigues siendo responsable de que ese efecto no se produzca, entonces entiendo que eso sería de aplicación a lo que aquí estáis comentando, aun que no sea de un tema a afecte a mi Área, es decir, si alguien está cumpliendo los parámetros pero se detecta que aun así hay unos efectos medioambientales pues yo entiendo que esa ley en un principio pues te permite la entrada, a exigirle que tome otras medidas a las empresas que están produciendo esos efectos. Yo por eso os hago ese apunte, para que veáis la ley esa y la toméis en</p>

	<p>consideración.</p> <p>Yo por eso os hago ese apunte, para que veáis la ley esa y la toméis en consideración.</p>
<p>En el Plan de Cuenca se podría proponer un estudio exhaustivo, de la contaminación en la zona y el compromiso de las administraciones con el estudio.</p>	<p>01:47:45- Manuel Omedas- A ver, que lo que tenemos que darle es solución, no crearle otro problema, tenemos que dar solución en el plan y no crear más problemas, o sea que quiero decir, el tema que lo tenemos ahí, me consta que el área de calidad que siempre han sido muy competentes pues han sabido, al fin y al cabo, paliar todo lo que hay podido, pero que el problema está ahí y hay que darles un poco de solución, que dentro del plan de cuenca nos permite que gastando dinero a lo mejor se podría hacer alguna cosa, vamos a pensar a ver si con eso podríamos hacer algo ¿eh?.</p> <p>- (...)</p> <p>No, pues bueno, pues a lo mejor lo que tenemos es una de las cosas que ponemos nosotros en el plan, un estudio exhaustivo, un poco bien delimitado, y que sepamos que las tres administraciones que estamos aquí vamos a apoyar ese estudio y vamos a mirar a ver que soluciones se les puede dar, a lo mejor se queda solamente en el estudio dentro del plan de cuenca, pero...</p> <p>- (...) una nueva empresa, la de ciclo combinado, también..., se está haciendo en la administración ahora mismo.</p> <p>- Pero el ciclo combinado no nos importa aquí.</p> <p>- ¿No tiene contaminación?</p> <p>- No..., no tiene contaminación, de ciclo combinados igual tenemos en la cuenca del Ebro, pedidos, me parece que son 13, o sea que vamos aquí a producir electricidad para el rey de España</p>
<p>Se podría hacer un colector que descargase los vertidos en la salida de la central y no en la presa de Cabriana.</p>	<p>01:49:11- Vicente Sancho-Tello- A ver Manolo, una solución..., pero bueno es un solución a esas empresas se les ha pedido que estudien medidas y me parece que se les va a decir que una que propusieron pues no es correcta, no ha dado los resultados que se preveían ¿no?, pero bueno una solución sería que cogieran y hicieran un colector, en lugar de hasta la presa pues hasta el lugar de descarga de la central y con eso probablemente se evitaría la estratificación del embalse de Cabriana, pues un colector de Km. y medio...</p> <p>- Javier San Román- Si, pero eso es para el problema puntual de la estratificación, pero creo que tu Manolo estas hablando en general de la contaminación que provoca Miranda, en general, lo que ocurre es que como la reunión de hoy es hasta la desembocadura del Oroncillo, pues estamos hablando de esto, penalidad...yo creo que el problema es Miranda, es el Zadorra, es el Bayas, es todo este núcleo y yo creo que los 10 metros cúbicos se pensaron en su día para lo que tenía que circular aguas debajo de todo este problema, para lo que tenía de circular aguas abajo</p> <p>- Lorenzo Polanco- Yo apoyo plenamente lo que acaba de decir Vicente</p>

	<p>Sancho-Tello, estáis hablando de soluciones y acaba de dar, desde mi punto de vista, una muy buena, una solución y que a lo mejor sea la acertada, hacer un colector que puentee la presa y la deribe. Es que yo creo que has dicho la solución Vicente, otra cosa es que al estudiarlo se muestre más o menos efectiva. Si, si, yo vamos, des del punto de vista de obra y de infraestructura...</p> <p>- Manuel Omedas- Hombre, es una manera de paliar, pero el... Bueno, ¿lo comentamos esto al final un poco?</p>
<p>Alberto Cimadevilla</p> <p>Hay que tener en cuenta que regular en la cabecera de los ríos puede tener consecuencias no esperadas en fuentes de agua río abajo.</p>	<p>01:51:03</p> <p>Soy Alberto Cimadevilla y a mi este tema me toca muy poco, nada más la zona del Tumecillo, las calizas del Subijana, en el borde de las calizas del Subijana, las que hace el río en el Tumecillo, descargan en un acuífero, en un manantial, le toca ahí un poco eso. Entonces, yo pienso que en este tema se habla mucho de regulación de ríos y de aguas superficiales, pero ¿Cómo regulamos...? O ¿hasta donde se pueden regular los acuíferos? ¿O las unidades hidrogeológicas?, ¿Podemos tirar lo que nos da la gana, podemos anular manantiales y con el ríos como esto..., por ejemplo, el caso de las calizas de Subijana que todo el mundo conoce, ¿se pueden tirar las calizas de Subijana hasta cargarnos todos los manantiales de la zona?. Anular ríos, como puede ocurrir en el río Tumecillo, ¿Qué va a figurar en el plan?, ¿va a figurar algo a eso?</p> <p>- Manuel Omedas- Lo que queráis..., el problema es de todos, el problema es de todos, si nosotros nos decís que a propuesta vuestra o consensuada que no se den más concesiones con carácter previo hasta que no se estudie como se comportan esos acuíferos pues haremos lo mismo que hemos hecho en...</p> <p>- Alberto Cimadevilla- O no, yo pienso que se debería hacer un plan de explotación por ejemplo de este acuífero, o tener algún plan de explotación, con unos controles, y saber hasta donde podemos llegar, porque sino podemos ecosistemas de la zona, se van todos a la garete, es decir, des de plantas, des de no se cuantos, porque claro bajamos los niveles, y todo esto nos lo cargamos.</p> <p>- Manuel Omedas- ¿Esto sería en la cabecera del Tumecillo?</p> <p>- Alberto Cimadevilla- No, vamos a ver, nos toca de refilón en Osma, al final, en la cabecera del Tumecillo</p> <p>-Vale</p> <p>- El Tumecillo si se le toca con en las calles del se acaba el río.</p> <p>- Manuel Omedas- ¿Esa zona de patatas, no?</p> <p>- Sí, la zona de patatas.</p>
	<p>01:53:12- Alberto Cimadevilla- Bueno, y otra de las cosas que queremos que figure en el plan era lo de José Mari, que es la regulación del acuífero</p>

<p>Sería interesante la regulación del acuífero de Sobrón.</p> <p>La contaminación en el Ebro, Omecillo y Tumecillo son de origen agrícola, véase nitratos, y otros de las industrias.</p>	<p>de Sobrón, a través del sondeo de Sobrón que ahora mismo está tirando surgente, pues un caudal al río Ebro, de 124 litros por segundo, pero si se hiciera algún plan, o alguna de estas obras que se quería hacer, podríamos regularlo, sacar lo que nos diera la gana o no sacarlo, y eso entraría dentro del plan de cuenca y tendría que figurar también, eso es lo que nos pilla a nosotros en esto. A parte bueno, lo que hemos hablado en contaminaciones, aluviales, en el Ebro y en el Omecillo, y en el Tumecillo, que hay contaminaciones en el cuaternario aluvial de los dos ríos, unas que son tipo agrícola, que son todo a base de nitratos, y otros pues en el Ebro a base de las empresas que hemos dicho ¿no?.</p> <p>Porque yo ellos han confesado algunas veces, fijate, lo que hemos dicho, en Lantarón, que algunas de las empresas, yo creo que en vez de tirarlo al río directamente yo creo que lo tiran al pozo, porque está contaminado el aluvial, es decir, hombre podría ser que viniera de aguas arriba, pero yo creo que en algún caso, en vez de sacar agua, es inyectar, porque fíjate, porque chico, hablo de la zona de Cideca, donde está Cideca, de esas empresas porque estos tiraran o meterán agua al aluvial. No lo se ahora como está, pero hubo un tiempo que estaba fatal.</p> <p>- Manuel Omedas- Si, pero el tema de podría tener... va a haber nos piden que haya una gestión de los acuíferos. Entonces o lo aportamos nosotros esa gestión...</p> <p>- Javier San Román- Vamos a ver, entonces, la cabeza de Subijana si queréis que aquello esté intacto, porque es el nacimiento de un río, pues proponerlo, es decir que...</p> <p>- José M^a Hernández- No es intacto, es que se oye por ahí que se quieren sacar 500, hasta 600 litros segundo y con mucho menos nosotros tenemos pruebas de cómo hemos secado...o sea, compruebas...</p> <p>- ¿Quién saca eso?</p> <p>- Bilbao</p> <p>(Hablan varios...)</p> <p>- De todas formas yo creo que lo que se ha hecho es un planteamiento en casos de emergencia de una sequía muy prolongada por utilizar esos pozos...pero con un carácter general...</p> <p>- Eso, sí, eso sí, Javier, así está ahora mismo...</p> <p>- Pero, yo aprovecho que no me toca más que el Tumecillo, Losma y le coge, pues entonces lo digo...</p> <p>-Y eso ya hablaremos en la siguiente...</p> <p>- Venga pues lo hablamos esto en el Zadorra...pero lo que queráis poner, eso lo indicáis, es decir nosotros podemos poner hasta que se controle...que hasta que no exista un estudio pues que se suspendan nuevas concesiones. Puede ser. Pero después hay que ser consecuente.</p>
--	---

	<p>- Hay que tener un plan de gestión</p> <p>- Eso, pero ya lo hablaremos a la siguiente ¿no?, que no es esta.</p>
<p>En 1999 se redactó un proyecto para la puesta en regadío de Valles Alaveses que abarca aproximadamente unas 11.500 hectáreas; el proyecto implica más cuencas, véase la del Omecillo Zadorla y del Vayas.</p> <p>La delimitación de zonas LIG puede entrar en conflicto con los planes de extensión del regadío.</p>	<p>01:57:01- Eva Díaz- Bueno, por parte de agricultura, lo que afecta esta zona es algo muy concreto, o sea, dentro de la documentación sería la zona del este, ¿no?, la zona de Bolveda, Villanueva de Valdegovía, Espejo, entonces esa zona es una pequeña parte de lo que es la comarca de Valles Alaveses.</p> <p>Que entonces existe un proyecto que se redactó en el año 99 que se redactó para la puesta en regadío de Valles Alaveses que abarca aproximadamente unas 11.500 hectáreas, pero implica más cuencas, es decir la cuenca del Omecillo lo implica en una parte, y luego también el proyecto base del 99 están también implicadas la cuenca del Zadorra y del Bayas.</p> <p>Entonces, se ha partido de este proyecto base para ir desarrollándolo por zonas, entonces lo que afecta a esta zona, que es lo que dentro del proyecto general se llama zona 4, es la zona que ya está perfectamente definida y que ya en la documentación que se nos ha mandado está con todo lujo de detalles ¿no?, además de lo que es la superficie que aparece aquí incluida como de la zona 4, si que hay dentro de ese proyecto base de las 11.000 hectáreas hay más superficie también que necesitaría recursos también de la cuenca del Omecillo, y lo que pasa es que se está desarrollando por fases, pues porque precisamente pues 11.500 hectáreas no son abarcables pues entre otras cosas pues a nivel presupuestario pues con lo cual se ha planteado de esta manera y el criterio pues por lo menos para lo que afecta esta zona, a la zona de esta cuenca ha sido el de evitar los bombeos y evitar las retracciones de agua en verano, que es de lo que hemos hablado aquí ¿no?.</p> <p>En esta zona existen bastantes concesiones a las que habéis hecho referencia antes, de concesiones, bueno que nosotros les solemos decir de las antiguas ¿no?, pero que es de equipo en el río y precisamente se ha querido evitar eso ¿no?, esa ha sido una de las principales claves..., y de hecho el inicio de la tramitación ante la confederación fue así, el de hacer una especie de moneda de cambio..., es decir, tantas concesiones de verano en estos puntos por una concesión ya regulada ¿no?, lo que pasa que luego no se lo que pasó y se nos dijo no, no, vamos a empezar de 0, desde del principio con lo cual en este momento están las concesiones antiguas existentes y la tramitación que la comunidad ha empezado desde del principio.</p> <p>Bueno, se ha hablado antes de las zonas LIC de las reservas fluviales, que yo también a nivel personal pues estoy a favor de todo ello, pero la puesta en riego de esta zona 4, la tramitación medioambiental ha sido bastante costosa y no es zona LIC, pero si que está próxima a zona LIC, con lo cual la continuación de la puesta en riego de todo esto pues sabremos que habrá zonas si se sigue..., o sea habrá zonas conflictivas porque habrá zonas..., hay zonas que son LIG, con lo cual a veces creo que se puede llegar a un conflicto de intereses i que por eso cuando os hablaba de lo de las reservas fluviales y todo esto, que yo en principio soy partidaria de ello, pero habrá que atar bien hasta donde se llega o como se regula porque sino podemos entrar ahí en un conflicto de intereses.</p> <p>Y otra cosa, esto ya sería punto y a parte.</p>

	<p>A nosotros a medianos del mes de noviembre se le ha pedido una documentación, bueno lo que comentado antes con Jesús Camarero, quería saber si está conectado con estas reuniones que estamos teniendo ahora, una ingeniera que está trabajando como asistente técnica de la confederación nos ha pedido que le pasemos una planificación a 15 años, supongo que estamos hablando de lo mismo...</p> <p>- Luego si quieres lo comentamos</p> <p>- Quiero decir, para saber que vamos en línea, que estamos trabajando en lo mismo supongo...</p> <p>- Pues es un estudio que hace... Bueno esto era únicamente para saber que vamos en línea.</p> <p>- Manuel Omedas- Perdona, es que en muchas cosas somos esquizofrénicos la confederación, pero en este caso me parece que no. Aquí el tema que os habéis dejado es una cosa, el tema que hay es que con el anterior plan de cuenca os hubiéramos dado la concesión, con el próximo plan de cuenca, la concesión probablemente os la tendremos que denegar como no tengáis una regulación suficiente para dotar de agua a esos regadíos sin afectar al caudal medioambiental, y sin afectar como dice tu compañero, a los acuíferos...</p> <p>- Eva Díaz- Lo que pasa es que esto es un tema...</p>
<p>José Luis Sánchez Barrajón. Gerente de Proyectos de la Cuenca del Ebro, S.A.</p> <p>No se trata de extensión de regadío sino riego de apoyo a través del almacenaje de caudales invernales. La concesión sería de caudales invernales.</p>	<p>02:02:04</p> <p>No, pero la regulación..., o sea, todo el plan de Valles Alaveses si lleva regadío...</p> <p>Vamos a ver, este realmente no es una transformación de un regadíos, es un riego de apoyo y entonces ese riego se da..., es almacenar los caudales invernales y llevarlos a balsas de regulación y un pequeño embalse, este caso de la zona 4, y entonces realmente la zona son 11.000 hectáreas pero está previsto anualmente, el riego de un 40% con dotación de 1800 metros cúbicos por hectárea y año. Al final tú vas a necesitar para todo lo que es el plan, que como ha dicho Eva, puede que se nos caiga la superficie porque la zona, por ejemplo aguas abajo de la confluencia del Tumecillo, del Omecillo, eso está declarado LIC, y entonces ya tuvimos bastantes restricciones para la declaración de impacto ambiental de esta zona 4 que también nos da para algo de la zona 5, pero que en definitiva, a efectos de recurso o a efectos de asignación y reservas de recursos pues habrá que contar en principio con los 13 hectómetros cúbicos anuales que sería la culminación de todo el plan de transformación, son recursos que en todo caso son invernales, es decir que no hay ninguna retracción en julio, agosto y septiembre, entonces bueno, pues es simplemente como ha dicho Eva, se ha iniciado la zona del Omecillo, precisamente porque ahí no había incertidumbres respecto a la asignación de caudales, otra cosa será el tema de Bayas, que en principio lo que era el plan no detraía directamente del eje principal, sino también de barrancos afluentes al propio Bayas, pero ese es un tema que todavía no..., porque después de aprobarse el plan hubo otros movimientos respecto a la cerrada en la presa de Andagoya, también se hablaba de abastecimientos y riegos conjuntamente con recursos del Bayas, pero esto yo creo que ya..., la</p>

<p>Creemos que podemos poner en riegos del año que viene es el regadío de la zona 4 y algo de la zona 5, que abarca en total unas 1900 hectáreas.</p> <p>En el Plan de Cuenca se especificará que las concesiones son condicionales a la puesta en funcionamiento de regulaciones internas.</p> <p>Puede haber alguna derivación hacia el sistema de Valles Alaveses, en el Tumecillo, afluente del Homecillo.</p>	<p>reunión que tenemos del Bayas, ya entraremos a fondo. Entonces en principio lo que se ha hecho y que creemos que podemos poner en riegos del año que viene es el regadío de la zona 4 y algo de la zona 5, que abarca en total unas 1900 hectáreas.</p> <p>- Manuel Omedas- ¿Con un hectómetro cúbico de capacidad, no?</p> <p>- José Luis Sánchez- Bueno, es un hectómetro cúbico en el embalse principal y unos 500.000 metros cúbicos en 4 balsas. 1,5 – 1,6.</p> <p>- Manuel Omedas- Bueno, de cara al próximo plan de cuenca, poner muy clarito que embalses vais a hacer y que superficies se van a poner. Porque..., o qué embalses o qué balsas. ¿Estamos?</p> <p>Nosotros vamos a poner dentro del plan de cuenca, lo que si que vamos a poner es que no se van a poder sacar caudales y que no se cursarán nuevas superficies de riego si no llevan incorporadas unas regulaciones internas de un volumen determinado por hectárea, ¿de acuerdo?. Por lo tanto, yo creo que son como planificación, lo mismo que hemos comentado con Castilla y León, pues que tenéis que tener un poco la idea de cómo...</p> <p>- José Luis Sánchez-Ahora mismo el tema del Bayas si no se llagara a concretar nada, dirías una regulación de la cuenca, puede ser en un barranco o con una toma hacia un embalse lateral.</p> <p>Pero cuando vayáis a pedir la concesión...)</p> <p>- José Luis Sánchez- Sí, lo que pasa es lo que te decía que como que tú cuando desarrollas el proyecto...</p> <p>-Manuel Omedas- Porque la concesión no se cursará, o sea, que quiero decirte que entonces, des de ese punto de vista porque os vayáis pensando de dónde vais a sacar los recursos para asignarlos y con aguas subterráneas un poco y alo veremos a ver que pasa con el deseado acuífero de... ese que todo el mundo lo quiere.</p> <p>- José Luis Sánchez- Y volviendo... con el tema del Tumecillo pues realmente yo creo que el plan completaba alguna captación que junto con la del Bayas, completaba las zonas 8, 7 y las más cercanas al Vayas, en todo caso, esas retracciones son mínimas, porque aquí por ejemplo... No, ellos hablaban de la cabecera, no pero me refiero a los recursos como también en las reuniones anteriores se hablaron de otras cosas en el Tumecillo, bueno pues que ahí también se tenga en cuenta que puede haber alguna derivación hacia el sistema de Valles Alaveses, en el Tumecillo, afluente del Omecillo.</p> <p>- Manuel Omedas- Puede haberla... nosotros...</p> <p>- José Luis Sánchez- El plan la hay, en el plan de Valles Alaveses...</p> <p>- Manuel Omedas- Bien, pues eso..., que cogen del Omecillo y lo llevan al Bayas¿no es así?, de la cuenca del Omecillo al Vayas, o del Tumecillo al Bayas...</p>
--	--

	<p>- José Luis Sánchez- Ahora mismo hay captaciones en los arroyos de cabecera del Omecillo, entonces pasada esa zona, que era la zona 4, confluye el Tumecillo, y entonces hay en el plan alguna captación en el Tumecillo, que junto con la del Vayas, dan el riego a la ínter cuenca entre el Tumecillo y el Bayas, entonces eso todavía está a efectos del plan general de transformación, pero no a efectos de desarrollo del proyecto constructivo</p> <p>- Manuel Omedas- ¿Aquí tocais alguna zona de Castilla y León?</p> <p>José Luis Sánchez- Es en la zona 4, en zona 4 si. O sea en Burgos tenemos ya en esta zona 4 una pequeña parte</p>
<p>Una rectificación: Respecto a la intervención de Acuaebro, el proyecto no está todavía aprobado, a la espera de la declaración definitiva de impacto ambiental.</p>	<p>002:08:30- Jesús Camarero- Si, yo nada más quiero... ya no os voy a quitar más tiempo, solamente quería hacer una rectificación que en las actas que os han pasado en la pagina 20 fue en la locución del Sr. José Luís Sánchez que con respecto a lo de los Valles Alaveses que los pequeños problemas que había habido con algunos tramos medioambientales, habían sido en vez de al gobierno vasco, con el gobierno central. Pagina numero 20...es en la intervención de AcuaEbro...</p> <p>- José Luis Sánchez- Sí que se decía que bueno incluso el convenio para las obras ya lo tenemos firmado, pero no tenemos aprobado todavía el proyecto porque ha habido digamos, ciertos retrasos en la tramitación...Ahora...o sea, la declaración de impacto ambiental ya está, está supervisado, está informado públicamente, pero se nos ha pedido que además de la clasificación lógica de la presa y de las balsas que clasifiquemos los azudes, que clasifiquemos la trabilla de la presa, que lo volvamos a informar públicamente porque no se había publicado en el boletín oficial del estado, y ese tipo de cuestiones, o sea que no es con el gobierno vasco sino que es con el propio ministerio.</p> <p>- Gerardo Gonzalo- Muy bien, ya que has dicho una rectificación, una chorradilla, solamente..., en la pagina 23 de 34, donde pone lugar (...) fecha, pone 22, es el 15. Pone fecha de reunión...</p>
<p>Manuel Secanella Ibáñez Jefe del Servicio de Control Público Hidráulico</p> <p>En algunas Comunidades Autónomas ya se han lanzado planes de mejora de permeabilidad fluvial a través</p>	<p>02:10:24 Bueno, en relación con el tema de las concesiones y de las autorizaciones de obra que llevamos en el ares, pues de algunos de los temas de las concesiones pues ya se han comentado ¿no?, que tenía aquí anotados como era el tema de los caudales ecológicos o el tema de las mejoras para la permeabilidad de los azudes..., pues bueno, volver a comentar lo que antes ya ha surgido, pues bueno, hay unos derechos en todo este tipo de concesiones que en tanto en cuanto no se extingan a las concesiones que como bien ha comentado pues bueno pues si vosotros necesitáis algún caso pues a estancia de partes se pueden iniciar estos expedientes de extinción, pues tienen unos propietarios y que cualquier actuación que se quiera realizar pues hay que contar en un principio con la autorización de los propietarios, porque sino la otra vía que tenemos que ser conscientes es la de la expropiación y la de la indemnización pertinentes pues para</p>

<p>de la revisión de azudes y la construcción de escalas para peces. Este tipo de medidas se podrían incluir en el Plan de Cuenca.</p>	<p>poder disponer de esos caudales o mejorar la permeabilidad de esos azudes, es decir, hay bastantes azudes abandonados y de hecho pues en otras comunidades autónomas ya se han lanzado también planes de mejorar la permeabilidad y bueno pues se está realizando a través de esa guía, pues una buena opción podría ser pues el realizar estudios precisamente para mejorar la permeabilidad que a lo mejor eso pues se podría recoger en el plan hidrológico, es decir pues realizar estudios de tramos de ríos pues para ver como se puede mejorar esa permeabilidad, que puede ir des de directamente eliminar el azud hasta pues crear escalas de peces u otros procedimientos que se crean para mejorar esas permeabilidades.</p>
<p>A través del programa Alberca se está realizando una revisión de todas las concesiones anteriores a la Ley de Aguas de 1985.</p>	<p>Bueno como ya hemos comentado también antes pues en el marco de la Alberca pues se está realizando una revisión de todas las concesiones digamos del anterior libro de aprovechamientos, es decir, no de las que se han concedido des del 85, que son la nueva ley de aguas, sino todas las anteriores, y bueno pues esperamos que el año que viene pues se inicie la revisión de características si se adjudica la asistencia técnica que está prevista pues de los últimos sectores que faltan y correspondes con esta zona.</p>
<p>Se están lanzando bastantes expedientes de extinción de aprovechamientos. Son procesos largos porque son derechos bastante protegidos.</p>	<p>Entonces hay otras zonas las que están realizando, pues que sepáis que se están lanzando bastantes expedientes de extinción de aprovechamientos pues que se han detectado que les sucede lo mismo que estáis comentado vosotros..., bueno pues vais ahí, que hay concesiones de saltos hidroeléctricos y que no existen..., prácticamente no queda ningún resto por ningún sitio.</p>
<p>Desde la modificación del 2005 de la ley de aguas, cualquier modificación del planeamiento urbanístico tiene que ser informada preceptivamente por el organismo de cuenca.</p>	<p>Bueno o ese otro caso, pues en ese caso se va ahí y se ve in-situ y se lanzan esos expedientes de extinción, bueno porque llevan un procedimiento que en el tiempo tampoco es corto..., que lo sepáis..., bueno, pues es un derecho que jurídicamente pues está bastante protegido, entonces pues comentar que en ese sentido pues en breve se va a iniciar lo que corresponde a toda esta zona...</p>
<p>La nueva Directiva de inundaciones requiere que los Estados Miembros establezcan planes de gestión de riesgos para el 2015.</p>	<p>Y bueno pues la otra digamos otro servicio o otra área, que es el tema de las autorizaciones de las obras, pues comentar bueno..., pues el tema de los planes urbanísticos que surge en todas las reuniones que tenemos que bueno pues a raíz de la modificación que hubo en el 2005 de la ley de aguas, pues cualquier planeamiento urbanístico, o modificación del planeamiento urbanístico pues tiene que ser informada preceptivamente por el organismo de cuenca, y en ese momento si vemos que se conseguía el informar des de esos momentos y que se tengan en cuenta los criterios del organismo de cuenca, pues en un principio todos los temas que han surgido antes, de ocupación del dominio público hidráulico, o de construcción en zonas próximas al cauce que puedan resultar afectadas pues por la avenidas, y afectar las avenidas pues es el momento en el que se pueden tomar ya las medidas porque luego conforme van avanzando pues las aprobaciones de las diferentes fases pues ya es más difícil de tomar esas medidas, en ese sentido pues ha salido ahora..., se publicó el 23 de octubre en el diario de las comunidades europeas la directiva sobre inundaciones, entonces esa directiva pues bueno..., a nivel europeo, lo que viene a establecer o lo que viene a obligar a todos los estados, pues hay una planificación para que se haga pues una valoración de los riesgos potenciales debido precisamente por problemas de inundaciones pues a raíz de lo que ha sucedido en Europa, pues que todos más o menos ya</p>
<p>Sería conveniente avanzar</p>	

<p>parte del trabajo que la Directiva de inundaciones requiere e incluir en el Plan de Cuenca la elaboración de estudios de pre-deslinde.</p> <p>Existe también el tema de las solicitudes de acampada. En verano éstas son masivas y se tiene que evaluar el impacto potencial en poco tiempo.</p> <p>Quizá se podría regular los criterios de autorización de acampadas, previo estudio de impacto.</p>	<p>conocéis, hace tres o 4 años, entonces pues se ha publicado esta directiva..., que lo que obliga a todos los estados, pues un calendario, precisamente aquí he anotado al final del 2011 pues que haya una valoración preliminar de los riegos..., en el 2013 que se tenga aquí unos mapas de inundación y para el 2015 creo que era, pues que se establezcan unos planes de gestión de riesgos, digamos pues que en ese sentido es lo que sería muy interesante, estar recogiendo creo que ya en otras zonas del plan hidrológico de cuenca pues más que realizar los deslindes que antes preguntabais por ellos, la tendencia en esos momentos es a elaborar unos estudios de pre-deslinde que se llaman y de inundabilidad, de esos momentos en la confederación pues para determinados tramos de ríos, en estos momentos que yo recuerde así de memoria, en el río Jalón, en el río Huerva que son afluentes por la margen derecha del Ebro en Aragón, pues precisamente se están lanzando estos estudios de pre-deslinde que son mucho más fáciles de realizar que un deslinde, porque llevan todo un procedimiento administrativo, más que nada pues para fijar precisamente una cartografía pues adecuada, digitalizada ya, pues estas diferentes zonas que estamos hablando de inundación; pues la avenida de retorno 500 años, de 100, y bueno, pues más o menos pues fijar un pre-deslinde que sirva precisamente pues para todas estas fases de planeamiento urbanístico o facilitar esa información para que a la hora de tomar estas decisiones de actuar sobre el territorio pues que sea consciente de por donde va más o menos el río y las afecciones que puede tener.</p> <p>Entonces bueno, pues he visto aquí pues sale, las reuniones que hemos tenido con anterioridad, lo del tema de la inundabilidad, lo del tema del deslinde, pues entiendo que en ese sentido pues recoger igual que se ha hecho en otras ocasiones pues lo de realizar para esta zona, pues precisamente unos estudios de deslindes similares a los que se están haciendo, pues para..., en estos momentos pues para otras zonas del Ebro.</p> <p>Y ya casi para terminar hay un tema que es digamos especialmente en esta zona de la cuenca, es el tema de las solicitudes de acampadas, que se producen bastantes en la zona de Burgos, antes Laura Morcillo, que creo que la conoceréis porque asistía en Burgos a las reuniones de medioambiente pues creo que un tema que os transmitía siempre, que nos encontramos en la confederación pues en el mes de mayo, abril, que de repente empezamos a recibir un volumen importante de solicitudes de acampada, y acampada quiere decir que pues bueno, pues a un periodo de 10 o 15 días y todos los años pues nos encontramos con la problemática que tienes que evaluar en muy poco tiempo pues el dar este tipo de autorizaciones. Entonces, pues bueno, en otras comunidades autónomas se ha conseguido que se..., digamos pues, conjuntamente con la confederación pues sacar una legislación pues que regule precisamente, este tipo de autorizaciones. Entonces, yo aquí lanzo la idea de que en el caso concreto de la Junta de Castilla y León que es precisamente donde más solicitudes estamos solicitando pues que se pudiera realizar ese estudio, y a lo mejor pues incluirlo en el plan hidrológico de alguna manera. Realizar este estudio para ver con qué criterios se podrían establecer la autorización de este tipo de acampadas, porque en estos momentos pues vamos, digamos que pues muchas veces estás informando pues a base de que años anteriores lo has conocido, pero entiendo que sería muy interesante, la componente de la afección a las corrientes sino la</p>
---	---

	<p>componente de los vertidos, que en este caso pues está restringiendo bastante este tipo de autorizaciones, y yo creo que pues puede haber en muchas ocasiones, que pues como lo piden con poco tiempo pues que realmente se llevan a cabo estas acampadas, y pues bueno están un poco en algunos casos que se llevan a cabo porque los propios ayuntamientos pues lo están también fomentando, y yo entiendo que en ese sentido sería muy interesante que por parte, pues en este caso, de la Junta de Castilla y León pues se realizara un estudio pues para legislar esto y controlar de alguna manera.</p>
<p>En algunas CCAA los temas de acampadas los lleva la consejería de cultura y existe legislación al respecto.</p>	<p>02:18:50- Gerardo Gonzalo- Si me permites, no por quitarnos la cosa de en medio, pero tanto agricultura como medioambiente..., no tenemos...lo lleva otro departamento, otra consejería, lo lleva cultura, o sea, no somos nosotros los interlocutores. Que nosotros intervenimos, medioambiente, en cuanto si están en un monte de utilidad pública, algo que tenemos la responsabilidad sino, no...o sea, nosotros tenemos que dar un permiso a mayores para acampar, o sea, pero no somos...</p> <p>- Manuel Junco- ¿Y qué otras comunidades han legislado este aspecto? - En Aragón (...) Yo conozco la zona norte del Pirineo, que vamos, están destruyendo, lo están destruyendo, hacen lo que les da la realísima gana. Tengo un apartamento allí y lo conozco perfectamente. Tendrán la legislación que tengan, pero señor mío..., es..., bueno..., no quiero hablar más. Para tener esa legislación prefiero no tener nada. No..., lo digo porque es que yo lo conozco muy a fondo (...) la verdad es que ahí hace todo el mundo lo que le da la realísima gana, y perdón que sea tan poco político, o discreto, pero es así. Para tener eso..., prefiero no tener nada.</p> <p>- José Manuel Secanella- No..., yo soy consciente de ello. No lo he dicho aquí, pero que yo ya soy consciente de que eso es así ¿eh? Es que ha llegado un punto que me da una lastima ver el Pirineo, que yo lo conocí hace ... años y ahora...</p> <p>- José Manuel Secanella- El que se haga un desarrollo urbanístico en el Pirineo es otra cuestión, el que se haga una acampada es algo que vas 15 días y te vas...</p> <p>- Eso, que son 15 días, que no se si estamos hablando de camping o de acampadas.</p> <p>- En el Pirineo hay el festival que se hace, se hace el festival de Pirineo Sud ¿no?, el de Bupal, ese que... 4 días de rock o 5.</p> <p>- ...haz alguna cosa concreta, hay aquí una zona que es..., que a lo mejor no lo conocéis que es el Nela y el Trema, por problemas de inundaciones que son muy fuertes ¿eh?. -En la zona de Espejo también habían ciertos problemas de inundaciones fuertes, en las zonas de Pancorbo, también ha habido inundaciones fuertes.</p> <hr/> <p>Han salido bastantes temas de inundaciones fuertes que ahora no..., bueno a lo mejor lo comenta..</p>

<p>En la zona de Espejo también habían ciertos problemas de inundaciones fuertes</p> <p>La Confederación está invirtiendo en nuevas tecnologías de medición geográfica, véase los vuelos láser.</p>	<p>02:21:34- Lorenzo Polanco- No, un poco al hilo si me permitís hacer una cuña complementaria, lo que ha dicho Manuel i a vida cuenta de...no, no lo camping, ni de lince, hablo de las delimitaciones de dominio público hidráulico ya que antes ha suscitado la atención, no estamos escatimando en medios para afinar esa relimitación, en cuánto a que se están utilizando tecnológicas lider de vuelos, no son los clásicos vuelos de restitución fotodramétrica, sino unas cámaras muy sofisticadas, que con esa tecnología líder de rayo láser, dar una precisión en lo que es..., en superficie en planta de un cm. y en altimetría, que es el talón de Aquiles, de 10 cm. Esto es exquisito para posteriormente esa información que pueda ser, que es susceptible de ser digitalizada, nos va a permitir correr modelos bidimensionales. El agua circula en un sentido, o 3D, para poder detectar con mucha exactitud los peligros potenciales, en cuanto a la inundabilidad y ¿porqué no? Es una muy buena base, para estudios también, de delimitación de DPH, pero todo eso lo estamos haciendo con los estudios de delimitación, y bueno pues si es susceptible alguna otra zona de ser incorporada de cara a ese estudio pues refleje... Pero lo importante es tener una base.</p>
	<p>02:23:16- Manuel Omedas Han dicho ya muchas zonas, en los ayuntamientos, y han dicho ya muchas zonas donde realmente se están produciendo los efectos, ya he comentado yo que el Nela, en general es un río, sobretodo aguas debajo de Villarcayo, problemático, y en la zona de Espejo, todavía hay algunos problemas fuertes, y alguno más que hay...puntuales bastantes, sitios puntuales de afecciones hay bastantes.</p>
<p>Se trata de hacer hincapié en la previsión del planeamiento urbanístico de acuerdo con las previsiones de inundabilidad.</p>	<p>02:23:42- Manuel Secanella No, por eso se trata de hacer hincapié en la previsión del planeamiento urbanístico, porque claro la cuestión está en que todos estos sitios que ahora mismo están dando problemas es porque no se ha analizado des del punto de vista de la inundabilidad. Entonces en este caso, es lo que la directiva que has comentado antes de inundación es lo que prevé, precisamente así se está justificando el que se deban tomar esas medidas precisamente para evitar las perdidas de vidas humanas respecto al riesgo de inundaciones, pero eso entiendo que de donde hay que partir es de ese estudio, de Delimitación de zonas inundables, y a partir de ahí en cada caso pues estudiarlo, es decir, que el propio ayuntamiento pueda venir a proponer soluciones. Ayer por la tarde tuve una reunión precisamente en un ayuntamiento, en Aragón pues que venía a proponer una solución, al hilo de esto pues con inundaciones que tiene un tramo del río para hacer precisamente una modificación del trazado del río para evitar el problema que tienen con las inundaciones.</p>
<p>Ángel Núñez Maestro Jefe del Área de Explotación de la CHE</p>	<p>02:24:51 Yo he leído la documentación que me ha dado Manolo esta mañana, lo he leído cuando venía en el coche y he intentado ordenar un poco los puntos que se habían tocado, quizá alguno en alguna de las reuniones que ha habido antes. Alguno de los temas no son aplicables directamente, quizá el que toque en esta reunión, porque puede ser que se trate de Cantabria, pero si que lo</p>

<p>A medida que van realizándose regulaciones en afluentes del Ebro, del embalse del are amia está forzado a soltar altos caudales.</p> <p>Limpiezas, inventario de zonas inundables y eliminación de molinos serían positivos.</p> <p>El embalse del Ebro actualmente es insuficiente, teniendo en cuenta las demandas existentes.</p> <p>Existen conflictos con las actividades recreativas en verano.</p>	<p>que voy a decir es generalizable a esta reunión en la que estamos.</p> <p>La responsabilidad de la zona, del puesto que ocupo, incluye la autorización del agua regulada, de los embalses que están adscritos a confederación y por tanto en este caso del embalse del Ebro.</p> <p>Bien, tocaré cuatro temas, lo he dividido en cuatro puntos, cauce, embalse del ebro, regulaciones adicionales y luego al final el tema de Nuclenor, que aun que no está yo creo que también conviene decir algo al respeto. Voy a ser muy rápido.</p> <p>En cuanto a cauce, afecta la actuación del are amia, viene afectada por la suelta de caudales superiores a lo que el cauce admite, a medida que van realizándose regulaciones en afluentes del Ebro, del embalse ha habido que soltar más agua y por tanto puede ser que llegue el momento en que los 40-45 hectómetros cúbicos por segundo, que se han soltado, que ha sido el máximo que yo conozco en el tiempo que he estado, puede ser que sea un caudal superior.</p> <p>Todo lo que sea limpieza de árboles caídos, etc., des del punto de vista del trabajo que desarrollo es bueno.</p> <p>La eliminación de molinos, que también era algo de lo que había hablado alguien de los que acudió en las anteriores reuniones, con independencia de cual sea la problemática administrativa para eliminar el cauce, es bueno.</p> <p>La ampliación de cauces retirando vegetación, con independencia de la problemática ambiental digo, también podría ser bueno, o la misión de zonas que sean inundables dentro de los alrededores de lo que es el cauce en aguas bajas.</p> <p>El inventario en zonas inundables, del que habéis hablado, será bueno, por tanto el que esté desarrollado para que no haya protestas de aquellos que vean sus fincas inundadas en algún momento.</p> <p>Paso al segundo punto: el embalse del Ebro; el embalse del Ebro, actualmente es insuficiente, es decir, para las demandas existentes, el volumen de agua que hay no es suficiente.</p> <p>El año pasado se habría cortado... bueno, el mayor demandante de agua, está claro, yo creo que no hay que decirlo aquí, porque lo sabéis todos. El regadío es el que más consumo de agua hace.</p> <p>El año pasado en el mes de agosto, si no hubiese sido por un embalse existente que actualmente no tiene usos, es el embalse de Itoiz, habréis oído hablar de él, se habría cortado el subministro en el mes de agosto. Es decir, el mes de agosto no habría habido masa, y entonces yo he estado leyendo temas que se trataban en anteriores reuniones que entrarían en conflicto en algún modo con la situación actual del embalse del Ebro; usos recreativos, hay que tener en cuenta que el nivel de agua en el embalse será bajo en verano, y lo que la gente que va a los embalses quiere, es que en el mes de agosto que es cuando tiene vacaciones poder tener un nivel alto de agua para poder utilizar.</p> <p>Peces, a medida que..., o des del momento en que durante una larga época no se ha vaciado el embalse han ido creciendo el volumen de población piscícola se encuentra en ocasiones en este embalse, y en otros muchos con dificultad para poder reducir el volumen de embalse por debajo de un cierto nivel, eso limita las disponibilidades. Y no se si tendría que hablarse de mantener una población piscícola en el embalse limitada. Me estoy refiriendo al embalse del que me ocupo; el embalse del</p>
--	---

<p>La población piscícola no debería condicionar las necesidades de desembalse.</p> <p>En embalses de Cantabria, cuando no hay usos consultivos aguas abajo se suspende el desembalse. Sin embargo, empresas de ocio, que manifiestan que tienen pérdidas y originan conflictos en la intención de mantener los caudales circulantes.</p> <p>La refrigeración por ciclo combinado puede reducir las disponibilidades de caudales.</p>	<p>Ebro.</p> <p>Deportes de aventura; que también es otro tema que he leído, se habla de..., incluso en el embalse de Sobrón y luego tocaré algo del embalse se habla de variar los caudales del día a la noche, de variarlo también en fines de semana.</p> <p>Hemos tenido muchos problemas en la zona del embalse del Ebro, quizá no la zona en la que estamos, pero si en Cantabria, como consecuencia de que nosotros cuando no hay usos consultivos aguas abajo del embalse cortamos, y entonces hay contratos que han efectuado empresas de ocio, que manifiestan que tienen pérdidas y originan conflictos en la intención de mantener los caudales circulantes.</p> <p>Hay que tener en cuenta que el último uso del embalse del Ebro se encuentra prácticamente en Tudela, un poquito aguas debajo de Tudela, no se si os ubicáis, bien.</p> <p>Cunado los distintos ríos no regulados, o regulados, llevan agua, nosotros vamos reduciendo las sueltas del embalse, del Ebro, si en algún momento hay una lluvia fuerte, en cualquiera de los cauces que alimentan vemos que hay suelta a través del ... y vemos que hay agua suficiente y en esos momentos cortamos. No somos capaces de determinar cuando ese exceso de disponibilidad va a llegar, con lo cual repito, entramos en conflicto con ellas.</p> <p>Continuo, se habla también de temas de refrigeración de ciclo combinado, bien, también tiene un consumo y puede reducir las disponibilidades de caudales sobretodo en épocas en que no fuese necesario soltar embalse.</p> <p>Elevaciones de caudal ecológico, también he leído al 20% de no se que factor, o no se que valor, eso significa que tendría que haber más volumen del disponible en el embalse para estos fines.</p> <p>Ampliaciones de nuevos regadíos, y he leído 9.000 hectáreas en la pagina 19, he hablado de 8.000 en el Tumeçillo, y todo dice con regulaciones. Hablaré luego un poco del tema este.</p> <p>Se habla de abastecimiento a merindades, no se si en algún caso yo creo que es de la zona esta de aquí ¿no?</p> <p>- Si</p>
	<p>Si</p>
<p>Se ha hablado también de escasez de caudales en la zona Cabriana, Puentelarra. Iberdrola va a estudiar mitigar afecciones.</p>	<p>- Bien. Se habla o ha existido en otras zonas caudales necesarios mínimos para piscifactorías en esta zona no, pero ojo, nos instalen que da muchos problemas en cuanto a disponibilidades del agua existente.</p> <p>Se ha hablado también de escasez de caudales en la zona Cabriana, Puentelarra...Iberdrola va a estudiar mitigar afecciones, el volumen existente en el embalse, ese es alimentado des de arriba, muchas veces y sobretodo en la época de estiaje.</p> <p>Con ello, lo que quiero decir es que si ahora es insuficiente, si aquí se siguen aumentando, o sea, el agua no se multiplica, yo por lo menos no se hacerlo. Y si se comienza a aumentar las demandas y siempre hay aumento de demandas, o sea, eso de que no hay consumo..., luego lo toco un poco, nos vamos a encontrar con que habrá que prescindir de otros usos, que el agua no es mía, no hay problema en que aquí se utilice el agua, pero habrá que decir de donde se quita, o sea yo no soy capaz de</p>

<p>A la hora de planificar balsas laterales hay que tener en cuenta en invierno también se llenan los grandes embalses.</p> <p>El mantenimiento del caudal ecológico en años secos va a ser complicado; el embalse del Ebro habrá de desembalsar.</p> <p>Nuclenor ha tenido problemas con los caudales que se estaban soltando desde el embalse del Ebro como consecuencia de las demandas de uso consultivo. Se planteó que modifiquen sus tomas de derivación.</p>	<p>suministrar más caudales con las realidades existentes.</p> <p>Por tanto yo creo que hay que ir pensando en regulaciones adicionales, es mi opinión, de todas formas los políticos tendrán que determinar que es lo que se hace...balsas laterales, lo he leído, regulaciones en el Oca, en el Nela, etc., he oído hablar antes de otras regulaciones pero a mi me preocupa un tema, ¿cuando se llenan esas regulaciones?, ¿Cuándo se llenan?, si he hablado aquí de caudal de no hacerlo más que en el invierno, el invierno es..., me parece que enero, febrero, marzo, aquí ya se habrá de abrir mayo y junio, junio es hasta verano, un trocito, pequeño pero es también.</p> <p>¿Qué es lo que ocurre?, que se ha ido experimentando, es que además está mezclado con el tema de dotaciones, la historia que he vivido en el tiempo que llevo en confederación es que se empezó hablando de trigo o cereal de poco consumo, de un riego, luego eso es miseria..., en general ahora ha aumentado el precio pero..., va yéndose poco a poco hacia otro tipo de cultivos más demandantes de agua, incluso segundos cultivos, ¿Qué va a pasar si eso sucede?, ¿Quién va a dejar de usar el agua?, aquí el agua es la que hay, y vuelvo a repetir, en los meses nosotros estamos teniendo problemas de mantener los caudales disponibles, los caudales ambientales, no le llamo ecológicos, le llamo ambientales, en el Ebro, en Miranda, etc., fundamentalmente en las etapas desde de septiembre, desde finales de septiembre, cuando ya no es necesario para los usos consuntivos existentes, cuando no es necesario digo hay veces que es necesario pero hay años que no, hay años que ha caído una lluvia en yo que se que río y entonces llega agua no regulada no suficiente, entonces ¿estamos hablando de los meses de final de septiembre octubre? En octubre sí que suele darse, en noviembre, a veces hasta en diciembre, porque no ha llovido nada y mantener los caudales ambientales en Miranda exige suelta de agua del embalse. Por supuesto, en los meses malos, en los meses de años malos que abril, mayo y junio, entonces ahí es muy difícil mantener el caudal ambiental si que hay que soltar del embalse del Ebro, ¿de dónde quitamos?</p> <p>Finalmente el ultimo tema era el tema de Nuclenor, Nuclenor ha tenido problemas, no se si fue el año pasado o el anterior, con los caudales que se estaban soltando desde del embalse del Ebro con secuencia de las demandas de uso consultivo, se planteó ya por parte de confederación que la concesión está en el embalse de Sobrón y por lo tanto si tienen que tomar de fondo pues que así lo hagan, es decir que modifiquen sus tomas de derivación para poder aprovechar el volumen existente.</p> <p>Choca y también lo toco un poco en relación con lo anterior a medida que la refrigeración de...estoy hablando de las centrales de ciclo combinado eleven la temperatura del agua, probablemente Nuclenor tenga problemas, en tanto, en cuanto, uno de los condicionantes que tiene para refrigeración es no elevar la temperatura un cierto grado.</p> <p>Yo en conclusión, quiero decir, todo lo que se está planteando me parece estupendo, pero hay que tener el agua, yo el agua desde de mi perspectiva no lo veo clara, y lo dejo aquí lanzado para que cada cual piense lo que tendría que hacer para no utilizar agua que en este momento se está utilizando por otro, o como alternativa decirle a ese otro que no va a utilizarla.</p>
--	---

	<p>02:37:53- Manuel Omedas- Bueno, lo que has dicho tu estaba expuesto ya, es lo mismo ¿no?, entonces, septiembre, octubre, noviembre, diciembre y ... en primavera pues se están soltando 10 metros cúbicos por segundo que después no se dispone esa agua en el embalse del Ebro.</p> <p>- Ángel Núñez- Un poco en relación con lo que tu hablabas, yo creo que hay aquí incrementar esa época que decías de no tomar, porque de hecho ya hay muchas concesiones en el eje del Ebro aguas abajo de la zona que estamos hablando, en que las concesiones no se habla de invernales, se habla de que terminan en marzo o que terminan en abril ¿eh?.</p> <p>- Realmente tu puedes tener llenadas las balsas,...dos meses, pero a lo mejor si es un año seco, a lo mejor el nivel desciende, eso ya</p> <p>- - Ángel Núñez- Pero, ¿Qué pasa si el año es seco?. Vamos a ver, es que el eje del Ebro se alimenta de todo lo que va viniendo, y viene del Omecillo y viene del Oca y viene de un montón de ríos ¿vale?, y del Nela, y del Trueba...¿Qué pasa si un año es seco en el cual ese caudal fluyente que normalmente llegaría a Miranda, uno de él, no llega?, ¿lo soltamos de otro lado?, ¿de acuerdo!, ¿de dónde quitamos?, porque ese año seco seguro que será para esa zona y para las de arriba, o sea, estamos en una zona que en general cuando llueve, llueve..., es la zona alta de... y no se, yo no se que más decir, es que todo lo he dicho, ahora ya...</p> <p>- Manuel Omedas- Hombre lo que has dicho sobre las llanas...el tema, lo que ha venido a decir, que los temas de la regulación hay que abordarlas, y esto..., este, no dar concesiones si no están ligadas a una regulación interna fuerte ¿eh? O una capacidad de balsas grande, y cada vez será peor, quiero decir que a las comunidades autónomas, salvo (...)los embalses porque si ahora está mal, después será peor.</p> <p>- El problema no va a ser tanto la falta de infraestructura hidráulica, sino que no se puede...</p> <p>- - Ángel Núñez- (...) claro, claro, que hay que llenarlo... Es que aquí jugamos con volúmenes útiles y aquí se empieza. Yo cuando..., cada vez que voy a una reunión, me toca...</p>
<p>El problema no es de infraestructura hidráulica sino de capacidad de llenado en años secos.</p>	<p>02:40:19- Manuel Omedas- Aquí por ejemplo el río Nela está echando 500 hectómetros cúbicos al Ebro, ¿estamos?, está echando 500 hectómetros cúbicos de media, habrá años que echará doscientos, y otros echará 900, ¿entiendes?, y el aprovechamiento del río Nela pues es un aprovechamiento ridículo, pues pondremos..., por mucho que tendremos será 15 hectómetros cúbicos, o 16 o algo así, o sea que quiero decir que en este caso los ríos y en el eje del Ebro también pasa, hay durante un periodo de invierno que se puede regular el agua, en los años secos ¿estamos?</p> <p>El único tema es que eso que se va estirando, que dices oye, voy a hacer solo la balsa o voy a hacerla pequeña y voy a aprovechar las aguas de mayo y de junio y te esta diciendo..., oye junio no la incluyas, porque junio, un año que sea seco, ya tenemos problemas, o sea que eso es así.</p>

Hay que ajustar el caudal ecológico a las necesidades reales del río.

Y ahora el otro tema que te dice es el otro tema que tendríamos que ver que ha guardado también relación con la calidad y con el sitio...o sea, con lo que estamos comentando, los caudales circulantes, en un año seco, que bajaría el régimen natural por Miranda, pues a lo mejor serían 3, 4, 5 metros por segundo y nosotros estamos soltando 10, ¿me entendéis?, ¿lo veis?, y el tema que hay es que los soltamos los 10 por los temas de la calidad; entonces, estamos desperdiciando ahí una cantidad de aguas que estamos hablando de que no queremos hacer nuevas embalses y resulta que estamos dilapidando una cantidad de agua, que además medioambientalmente no está nada claro que sea necesario porque por ejemplo con el servicio de medioambiente de Cantabria estaba diciendo, pues ahora por..., en invierno que bajen 10 metros cúbicos por segundo aquí estábamos hablando, me parece que era el mes de octubre o noviembre, y en noviembre se estaban soltando 10 metros cúbicos por segundo y decían, no tiene ningún sentido que ahora en este río que tendría que estar con cierto estiaje ahora está saliendo esta cantidad de agua.

Y ellos también argumentaban un poco lo que ha dicho Ángel, dice, joder, nos están vaciando el embalse cuando después puede ser que lo estemos necesitando y estamos tirando agua que no sirve.

El tema está relacionado mucho con el tema de la calidad, pero ese tema, es que es crucial que lo abordemos, pero vamos, lo dejamos un poco para el final, o sea que lo que ha comentado Ángel, me parece a mí que es lo más fuerte, oye...

- **Javier San Román**- Oye, yo no se si es cuestión de entrar en esto que parece que tienes ganas de entrar, pero vamos a ver, se están soltando los 10 metros cúbicos del embalse del Ebro, no es necesario soltar 10, porque el resto de los afluyentes algo aportaran, ¿no?, digo yo.

- - **Ángel Núñez**-Vamos a ver, para la suelta hay temporadas en las que no 10, pero si 6, 7 es necesario soltar, que no hay ningún problema en soltarlo...

- **Javier San Román**- Bueno vale pero has dicho tú que los de Cantabria decían que se estaba soltando 10.)

- - **Ángel Núñez**- Ahora no se está soltando nada, se está soltando 1 metro cúbico por segundo, caudal ambiental, aguas abajo permanente, ¿vale?, eso en invierno y entendemos que tiene que haber un cierto caudal vamos, eso se retrae de lo que se usa del embalse del Ebro para otras utilizaciones y listo.

A ver, nosotros de se explotación lo analizamos des de la siguiente perspectiva, antes no había depuradora en Miranda, no había depuradora en Logroño, no había depuradora en Tudela y había una calidad de agua que era..., entiendo mal.

Ahora, probablemente sea mala pero entiendo que será mejor, es decir se han construido una serie de depuradoras que en principio funcionan, con lo cual el caudal vertido tendrá menos de contaminante, ¿hay que mantener los 10, o se puede reducir?

Con la puesta en marcha de depuradoras en Logroño, Miranda y Tudela, quizá los 10 metros cúbicos de caudal ecológico se pudiesen reducir.

<p>Nuclenor también propone garantizar el caudal desembalsado del embalse del Ebro</p>	<p>02:45:20- Manuel Omedas- O modular, modular de acuerdo con...que es también la misma regulación que está pidiendo Nuclenor, pero que dicen que ellos también necesitan, para que no suba la temperatura por el tema de los tres grados, que necesitan también unos caudales importantes, tuvieron que cerrar la central porque no había caudal, este año pasado no, el anterior, comentaron...¿eh?, ¿fue el año pasado o el anterior no?, un día de estos ¿no?</p> <p>- José Luis Sánchez- Tuvieron que cerrar porque el agua les llegaba más caliente de lo que..., demasiado caliente.</p> <p>- Ángel Núñez- El problema se dio en verano porque resulta que como no se necesitaba agua regulada porque como había llovido no se donde, redujimos y se quedó alrededor de 20 metros cúbicos por segundo, o 15 metros cúbicos por segundo, la suelta del embalse del Ebro. Como resulta que en verano la temperatura era alta y no permitía que pasase de no se cuantos grados y lo que hacían era captar esa agua que venía del embalse, y no agua del embalse de Sobrón recirculándola, hubo problemas de temperaturas. Estamos hablando de que se estaban soltando en el entorno de 15-20 y estaban acostumbrados a 40.</p> <p>- Lorenzo Polanco- A ver, centrándome en el conjunto de propuestas del documento. Extraño que no haya..., bueno en lo que a las funciones del área...que desarrollamos, entre otras, las actuaciones de obras en cauces, con carácter general, exceptuando las grandes infraestructuras hidráulicas, presas y canales, todo el resto del obra las llevamos a cabo en el área, des de Cantabria hasta Tortosa. No veo ninguna propuesta del Gobierno Vasco en ese sentido de actuaciones en el cauce de obras, limpiezas, defensas..., si veo pues un...</p> <p>- Manuel Omedas- Si tienes algunas cosas por la zona de Espejo, hay alguna cosita, Lantarón, Valdegovía, también tienen, hay algunas eh!</p>
<p>El proyecto de “Conservación del Dominio Público Hidráulico en la cuenca del Ebro” pudieran ser ejecutables en breve.</p>	<p>02:48:00- Lorenzo Polanco- Vale, pues entonces he cogido el resumido. Bueno pues aquí figuran varias de Castilla León, no se si todas, pero bueno... Ah, vale, esto es de la última. Bien, es que aquí había leído “Oficina de planificación hidrológica del gobierno Vasco”, pero claro es una documentación carente, ya “explicación sobre experiencia en Álava sobre la reutilización de aguas procedentes del área en riego de cultivos. Pues, “mea culpa”, no tengo el definitivo, pero bueno, me imagino que el completo será en el caso de Castilla y León, más actuaciones de las que aquí vienen en este ultimo resumen, y las que tenga el gobierno vasco, actuaciones de conservación, de limpieza, todas perfectamente asumibles, por el área, e incluíbles por supuesto en el plan hidrológico de cuenca, y que bueno, a través del proyecto que en estos momentos estamos manejando de conservación de cauces, proyecto que se llama de “conservación del dominio publico hidráulico en la cuenca del Ebro” pudieran incluso ser ejecutables en breve, en breve, siempre y cuando no tengamos escollos medioambientales relevantes como que alguna esté en regnatura, por</p>

<p>En el Oroncillo se podría ir más allá de operaciones de limpieza y tratar de aminorar la inundabilidad de la vega.</p> <p>Según que operaciones de limpieza no son efectivas a largo plazo.</p>	<p>ejemplo, que también puede ser solventable. Bueno, tengo que decir respecto a Castilla y León que funcionamos muy bien, en el sentido que todas las actuaciones van en granadas, muy hiladas, son muy razonables, tengo que manifestar en ese sentido mi satisfacción porque yo creo que prácticamente la totalidad de actuaciones que os hemos propuesto no hay ninguna, o si hay alguna un caso aislado, sobre la oposición a que se ejecute, incluyendo defensas puntuales de tramos con riesgo de erosión y defensa de las poblaciones, entonces en esa línea yo estoy encantado porque es de lo que se trata, hacer y trabajar. En relación con el plan hidrológico de cuenca y al hilo de lo que íbamos comentado en el coche, a la vista del Oroncillo, si las actuaciones son de mera limpieza y conservación quizás nos quedemos cortos, digo quizá, si lo que se pretende es algún objetivo más amplio, más ambicioso como es el minimizar, o aminorar la inundabilidad que actualmente tiene la vega. Es decir, actuaciones de conservación y limpieza van a mejorar la afluencia de caudales por el cuenco que tiene el río, pero si hay determinados problemas de inundabilidad que a lo mejor los hay, pues quizás sería insuficiente, y plantear actuaciones de ensanche del cuenco para tener más superficie mojada y así retrasar la inundabilidad, esto es una cuestión que yo dejo, pongo sobre la mesa, pero que quizá sea necesaria en según que tramos, en ese sentido obviamente pues tendríamos que tener el respaldo pues de la consejería de cara...</p> <p>(...)</p> <p>Ahí está, claro yo..., pero os tengo que trasladar un poco esta alarma en cuanto a que en otros sitios hemos llevado a cabo actuaciones de limpieza, muy blanditas, muy conservacionistas, a los ocho o nueve meses tenemos el cauce en las mismas situaciones, es decir la rentabilidad de la actuación es muy pequeña y no se consiguen los objetivos..., bueno sí en esos ocho meses el cauce está..., el primer mes muy limpio, el segundo no tanta y el tercero..., pero algunos con buena capacidad de respuesta pues los tenemos prácticamente colmatados y son labores que habría que hacer pues prácticamente cada año con un...</p>
	<p>02:52:05- Gerardo Gonzalo- (...) el en Oroncillo hay un proyecto además, hay un proyecto (...) de origen europeo, que estamos haciendo a medias con Álava, con la Rioja y Castilla León, Burgos, que es más ahora se ha metido Catalunya o sea que están haciendo ellos pero lo han hecho los tres y se llevaban muy bien, es más yo no quiero decir nada pero en el embalse al lado de la central nuclear de Nuclenor, ahí hay visón europeo estabay entonces claro, eso si que es una cosa complicada para no engañar a nadie. O sea, echar cauce sí, pero ¿dónde? O sea, en un sitio así si es visón o si peligrara una ciudad..., pero si hay visón europeo, la propia comunidad europea nos está pagando eso no lo permitiría..., hay que ser claro y decir...</p> <p>- Mª Carmen Martínez- ¿Pero en el Oroncillo no tiene el problemas del polígono? Es que el otro día el guardia fluvial comentaba algo de eso, que había siempre una vega que se inundaba y por eso no había problemas nunca en el pueblo del Pancorbo..., a nivel de inundaciones jamás...pero claro es que es lo de siempre..., ves ahora estamos cambiando...</p>

	<p>- ¿El terreno? Si pero claro...es que el agua tiene que ir a algún lado.</p>
<p>Hay prevista una inversión en ... de actuaciones forestales 1 millón de euros en las comarcas del Paramo y Valle de Loma, y 3 millones 200.000 euros de inversión en Valle de Sedano, Pancorbo, Valle de Losa, Atrasloma, Arrazoubarrunda, Verantevilla, Puentelarrá, Lantarón entre otros.</p> <p>Para todas las actuaciones hay informes de afección a regnatura; es necesario la coordinación entre técnicos de las diferentes administraciones.</p>	<p>02:53:21- Lorenzo Polanco- Bueno, no se si procede trasladaros..., no se Manolo..., por el tiempo, pues comentar que ya en esa línea llevamos des del 2003, perdón des del 2005 con este proyecto de conservación, con inversiones en el 2006 pues en Castilla y León de 500.000 euros, el 12% de toda la inversión que se hizo en la cuenca, y en el 2007 estamos ejecutando y ejecutaremos pues hasta 850.000 euros, el 14% de la inversión total, que son 6 millones de euros. Estamos actuando pues Valle de Sedano, Oña, Pancorbo, Valle de Losa, Atrasloma.... Bueno etc., un montón de actuaciones, 13 que se hicieron en el 2006 y en este 2007 pensamos llevar a cabo 21 actuaciones.</p> <p>En el País Vasco este año vamos a cometer dos actuaciones, una es Arrazubarrunda, y Verantevilla 24.000 euros, y otra ya de más entidad en Puentelarrá-Lantarón pues por unos 100.000 euros.</p> <p>Estos dos puntos tenemos en principio, respondemos a estas actuaciones en base a las peticiones que nos hacen los propios ayuntamientos, entidades, administraciones o guardería fluvial.</p> <p>Y ya para terminar con Castilla y León supongo que estáis al tanto de los proyectos cofinanciados con fondos europeos... tenemos ya licitados Burgos, Pancorbo, Medina, Miranda y Espinosa de los Monteros.</p> <p>(...)</p> <p>¿Nada? Bueno pues va a ser una inversión en FEDER de actuaciones forestales 1 millón de euros en las comarcas del Paramo y Valle de Loma, y 3.200.000 euros de inversión en esos municipios que os he dicho antes, en total 4.200.000 euros que van a caer este año.</p> <p>- Gerardo Gonzalo- Supongo, que no lo se, pregunto, que esto estará basado, los sitios, pues en contacto también con los técnicos vuestros con los nuestros,</p> <p>- Lorenzo Polanco- Sí, os hemos pedido previamente informes de afección a red natura y en su día también, de una valoración de impacto ambiental y nos hemos retrasado un poquito porque a raíz de la modificación de la ley 2006 de 29 de abril, solamente con vuestros informes no pudimos licitar la actuación, puesto que ahí se decía claramente que es la dirección general del ministerio de medioambiente, la dirección general de calidad y evaluación ambiental la que debía pronunciarse sobre el sometimiento o no de la actuación y evaluación de impacto.</p> <p>En general.</p> <p>02:56:28- Gerardo Gonzalo- Nosotros..., lo que he dicho antes, lo sigo manteniendo, nosotros somos muy poco limitativos Y nosotros no nos autolimitados,....es decir, el sometimiento es por ley y una serie de obras que no es tan necesarias que se sometan, luego eso no hay ni que preguntarlo..., luego si está en red natura hace falta una persona..., una autoridad que sea el que se decida si afecta o no afecta, y si afecta gravemente o no, normalmente lo hace el director general para otra serie</p>

	<p>de cosas lo hago yo y normalmente no hay ningún tipo de problema, sino no se podría actuar en el territorio que a Dios gracias está muy bien conservado, no podríamos actuar nosotros mismos, ni hacer desbroce, ni hacer repoblaciones..., y se están haciendo, entonces, nosotros os pondremos entre comillas, las pocas limitaciones que nos ponemos nosotros, y lo que no se a veces es lo del ministerio..., bueno como dependéis...porque tiene que ser él. No lo se... porque...¿el problema que es por el dinero? No lo se...</p>
<p>Si el órgano sustantivo es la administración general, el órgano competente en pronunciamientos sobre valoración de impacto ambiental es el ministerio de medioambiente.</p> <p>Respecto a las valoraciones de impacto, todo depende de quién pone el dinero</p>	<p>02:57:30- Lorenzo Polanco- No, lo estoy diciendo precisamente en la línea que comentas que vosotros no sois limitativos y en este sentido cuando os hemos pedido que os pronunciéis sobre la nueva afección a red natura y no sometimiento o valoración de impacto ambiental así lo he hecho, y algunas de las actuaciones cuyo informe tuve en la mesa antes de la entrada en vigor de la ley el 29 de abril del 2006 se licitaron, pero otras que llegaron un poquito más tarde, como esta ley precisamente establece que cuando el órgano sustantivo es la administración... o sea, si el órgano sustantivo es la administración general, el órgano competente en pronunciamientos sobre valoración de impacto ambiental es el ministerio de medioambiente a través de su dirección general de calidad y evaluación ambiental. Es decir, y entiendo..., con esto que a vosotros os saca del pronunciamiento de la valoración de impacto ambiental y se atribuye las competencias a la dirección general de calidad, insisto, cuando el órgano sustantivo es la administración general.</p> <p>- Gerardo Gonzalo- Pero, en realidad fíjate, es una cosa ridícula, que se puede ver aquí que no la ley no la hemos hecho nosotros porque todo depende de quien pone el dinero, porque tu actúas en el mismo territorio, si el dinero lo pone una comunidad es ella la que se define, y si lo pone otra, la otra, absurdo, des de todo punto de vista, una cosa es quien ponga el dinero y otra cosa es que se pueda hacer o no se pueda hacer.</p> <p>- Lorenzo Polanco- Estas actuaciones que deberían haber sido iniciadas ya en el 2007 y mucho más avanzadas se han tenido que retrasar en aras de tener que esperar de la dirección general de calidad del Ministerio su correspondiente informe de no necesidad de impacto ambiental. Pues nada más.</p> <p>- Manuel Omedas- Venga. En este sentido lo que si que es cierto que todas las actuaciones que se consideren, aquí han venido muchas actuaciones que han propuesto la gente, pero cualquier otra actuación que vosotros veáis que se debería de poner pues que las incorporéis que las incorporaríamos en el plan de cuenca. El plan de restauración de ríos, el plan de regadíos, todos estos planes en definitiva son planes sectoriales que después se tienen que encarrilar dentro de ese plan marco, que es el plan de cuenca, mas o menos pues se calcula que en torno... en el caso de la cuenca del Ebro, entorno a 60 o 70 planos se tendrán que incardinar dentro de lo que es la cuenca del Ebro.</p>
	<p>03:00:23- Vicente Sancho-Tello Bueno, pues hablar de algunos problemas o aspectos de calidad de toda</p>

<p>Todavía quedan núcleos urbanos sin plantas depuradoras.</p> <p>Nos preocupa la contaminación que existe por nitratos, tanto en el río Oroncillo, como en el río Oca.</p> <p>Sería positivo realizar un estudio de impacto por nitratos de los nuevos regadíos planificados para esa zona.</p> <p>Es necesaria la coordinación entre administraciones en la planificación de actuaciones como promociones industriales, urbanísticas o de regadío.</p>	<p>esta zona.</p> <p>Bueno, uno ya ha salido por supuesto, todo lo que es el embalse de la presa de Cabriana..., bueno insistir en uno de los aspectos que es la depuración de aguas residuales de las poblaciones, todavía van quedando cada vez menos, pero todavía sigue quedando, me parece que en el documento aparece y salió recogido el otro día en la reunión con los ayuntamientos de la margen derecha, me estoy refiriendo a la depuradora de Briviesca que parece que la van a ampliar por fin, la depuradora de Oña..., bueno y hay algunas otras poblaciones que todavía están, junto a esos aspectos está ese otro problema que existe de contaminación del acuífero en Páramo de Masa, Javier hablará sobre él, bueno yo quería incidir en dos o tres aspectos que son los nutrientes, es la...nos preocupa un poco la contaminación que existe por nitrógeno, tanto en el río Oroncillo, como en el río Oca, los resultados que publicamos en la pagina Web de la confederación y que están recogidos en los informes que vamos publicando todos los años nos dice que en el río Oroncillo se están encontrando concentraciones de nitrógeno, nitratos perdón, de nitratos, por encima de los limites que tiene establecidos la normativa de 50 mg./litro.</p> <p>Son el río Oroncillo en Orón, en el río Oca pues también hay..., no llega tanto, pero bueno también existen unas concentraciones elevadas, por llamarle así. Lo digo porque como han salido algunos aspectos de puesta en regadío de algunas zonas igual que ha salido en otros planes de otras cunecas, de otros ríos, el señalar que sería muy bueno hacer un estudio de minimización de impactos o de ver pues esa puesta en regadío que va a suponer para el río con los retornos de riegos, para las aguas subterráneas y bueno pues que contaminación va a trasladar si es el caso ¿no?</p> <p>En los documentos que han salido... o mejor dicho en las propuestas que salía por parte de los ayuntamientos, agentes sociales, a mi me ha parecido que hablaba en más de una ocasión de la coordinación entre administraciones y bueno pues este es un momento estupendo para decirlo.</p> <p>Lo que yo veo, claro es las cosas que digo... ¿como no nos han avisado! o ¿Por qué nos hemos tenido que enterar casi por la prensa, no? Me refiero a que hay promociones industriales, urbanísticas o de regadío o lo que sea que hombre, medioambiente es una cosa pequeña en lo que se refiere a todo ese volumen, pero son cosas que afectan.</p> <p>Concretamente, en Llano de Bureba se está queriendo poner en marcha todo un complejo turístico estupendo, porque seguro que esa zona la levantará económicamente, pero lo que en su momento se hizo pues nos elevó la conductividad del río Oca de 1000 a 2000, en verano, que es mucho, entonces bueno esa coordinación entre administraciones, es decir, si hay que presentar, poner, decir, comunicar las cosas, pues que se diga, se diga porque si no el ayuntamiento la semana pasada al que le tocó la china, pues claro tuvimos que sancionar, decirle, inmediatamente cierre usted esa surgencia que ha tenido que profundizar hasta 600 metros para coger agua salada. En los periódicos, los de Burgos, lo sabéis muy bien se hablaba de la piscifactoría de rodaballos, pues menuda gracia, menuda gracias tener una piscifactoría de rodaballos en mitad de la provincia de Burgos, pero eso es una cosa que estaba recogido, estaba recogido, menuda gracia.</p> <p>En este documento sale algo de unos antibióticos que vienen de León,</p>
--	--

<p>El tema de calidad de agua quizá es más un tema de cantidad de agua.</p> <p>Los caudales ecológicos propuestos por estudios técnicos habrán de ser negociados.</p>	<p>¿Qué es eso? Porque ahí está contaminándose el acuífero.</p> <p>Bueno, simplemente quiero decir que eso es simplemente un tema de coordinación entre administraciones, que se hagan permisos..., tal, cual..., bueno pues comunicarlo, decirlo..., porque...son cosas que luego los demás se enteran, nos enteramos, cada uno se entera en su ámbito, y son cosas que afectan, te afectan y luego tienes que responder, y por lo menos lo veo en mi ámbito es la confederación que ¿Qué pasa con el tema este de calidad del agua? Pues a lo mejor el tema de calidad es que no hay caudal, por eso se mueren los peces.</p> <p>Entonces, bueno a parte de esto que tampoco...una cosa más que era el tema de caudales ecológicos, que nos importa mucho, el tema del caudal, el tema de calidad, tienen mucho que ver. Como señalabas que el ministerio ha sacado adelante esos estudios de caudales pues esperamos a lo que diga y a partir de ahí pues seguramente habrá que negociar y ver todos esos estudios, a ver que dicen y a ver qué es lo que se puede hacer, vale pues nada más.</p> <p>A bueno, sí perdona, había un detalle, Ángel, comentabas temas de efectivamente de Miranda está depurando, Logroño también está depurando, entonces estamos haciendo el esfuerzo de los informes de este año, correspondiente al año 2006, los informes de calidad procuramos estar haciendo ya evaluaciones del estado de las masas de agua, es decir con unos criterios de la directiva marco, criterios que son indicadores biológicos, fisicoquímicos, etc., ¿no?, bueno estamos haciendo ese esfuerzo y lo seguiremos haciendo, quiero decir que no es ya en este punto concretamente será esta calidad fisicoquímica sino que con otros indicadores procuramos ir dando esa población del estado diciendo si es bueno, es malo, en fin, lo que tengan, lo seguiremos haciendo, pero bueno, que ahí están y que seguiremos estudiando.</p>
<p>Hay que garantizar la continuidad del río para la fauna fluvial.</p>	<p>03:07:40- Javier San Román- Bueno yo cosas que ya han dicho hasta ahora, por ejemplo ha propuesto en el documento y ha sido recogido también el tema de las escalas para peces, yo creo que he sumado 11 que se proponen en el eje del Ebro y un montón más en los afluentes ¿no?, pues bueno, esto es un tema importante, el que nos rompa la continuidad del río y estamos empezando ahora des del área de calidad a estudiar esto y supongo que haremos alguna propuesta a que podrá llegar para el plan de unas cuantas actuaciones en toda la cuenca del Ebro, que igual a esta zona le caen dos o así, no más. ¿Eh?, pero que es un tema importante. El tema de..., antes ha salido, el río Ebro se queda seco en algunos...</p> <p>- José M^a Hernández- De todas formas, en el tema de las escalas de peces, lo importante es saber que las truchas o los peces no hacen turismo, en agosto se buscan una buena costa y ahí se quedan...es que nos hacen soltar unos caudales que es que me parece estupendo, pero en verano, ...</p> <p>- Jesús Camarero- La escala para el movimiento migratorio ahora...</p> <p>- José M^a Hernández- Pero para verano los caudales y te dicen, no, no usted tiene que soltar por con esta escala, tanto, tanto y tanto y te dicen todo el año.</p> <p>- Jesús Camarero- Los caudales son para la oxigenación de las aguas....</p>

	<p>- José M^a Hernández-Otra cosa, que hay ciertos azudes que en los ríos son necesarios, si no el río Omecillo concretamente que hay ciertos azudes que ...</p> <p>- Manuel Omedas- Correcto, esto está saliendo por ahí, no lo que decís está correcto porque en los modelos de participación sale, que en muchos casos no hay que quitar los azudes.</p>
<p>Debajo del embalse de Cereceda y de Villaperlata el Ebro se queda prácticamente sin caudal, porque va todo por el canal de derivación para el salto hidroeléctrico.</p> <p>El embalse de Sobrón está eutrofizado; esto es inadmisibile en la cabecera de un río.</p> <p>Se va a construir una estación de desinfección de mejillón cebra para habilitar de nuevo la navegación en el embalse de Sobrón.</p>	<p>03:09:18- Javier San Román- Bueno, se ha comentado, antes ha salido lo de Cabriana, pero también está bastante recogido debajo del embalse de Cereceda y de Cillaperlata que el Ebro se queda prácticamente sin caudal, porque va todo por el canal de derivación para el salto hidroeléctrico ¿no?, entonces esto es un tema que habrá que también... yo me alegro mucho en lo de la participación que cuando habló Iberdrola dijo que van a estudiar la posibilidad de mitigar...¿eh?, o sea..., me parece que ya tienen buena predisposición Iberdrola, y me parece que ya lo que hace falta es reunirnos con ellos y que el comisario de aguas les convenza ya con su persuasión que tiene y ya que dejen un cierto caudal, yo creo que es importante ¿no?.</p> <p>El tema del embalse de Sobrón que está declarado zona sensible por el tema de nutrientes y tal ¿no?, entonces parece que en el 2005 que es la ultima vez que se ha evaluado parece que ya ha bajado un poquito, supongo que será porque están entrando en funcionamiento depuradoras, bueno pues esto, en una parte tan alta de la cuenca tengamos un embalse utrofizado...esto clama al cielo...entonces esperemos que con las nuevas depuradoras y tal realmente vaya bajando..., en todo caso lo estamos controlando y en todo caso para cumplir los objetivos de la directiva marco este embalse hay que dejarlo bien, ¿eh?, en la cabecera no podemos tener un embalse utrófico.</p> <p>Hablando del embalse de Sobrón, está el tema del mejillón cebra, ya sabéis pues que apareció en el embalse de Sobrón lo cual pues fe mucho cante pues porque estamos muy altos en la cuenca ¿no?.</p> <p>El embalse no se puede navegar, se prohibió la navegación pero el año 2008 vamos a construir una estación de desinfección, está ya presupuesta y todo.</p> <p>Entonces una vez que se construya se permitirá la navegación, pero solamente para embarcaciones que estén confinadas a ese embalse ¿eh?, que no puedan salir de ahí, entonces bueno, he traído también sobre el mejillón cebra..., se están haciendo pues adhesivos, folletos, unos carteles de muestrario por si os lo queréis llevar, esto podéis pedir todo lo que queráis, nuestra idea es que se difunda, que se difunda todo esto ¿no? Y todo está en la página Web, me recuerda Vicente. Bien, después...</p> <p>- Lorenzo Polanco- Javier, una pregunta, si las embarcaciones no pueden o están confinadas al embalse... ¿Qué utilidad tienen? Si es una curiosidad.</p> <p>- Javier San Román- Si, yo también lo he pensado, pero el caso es que hay unas normas de navegación que ha aprobado la junta del gobierno...es que sobre esto del mejillón cebra de navegación es un tema en el que se está actuando tan deprisa, es tal como se está extendiendo...</p>

	<p>- Lorenzo Polanco- Hemos hecho una estación de limpieza, un punto de limpieza en Arija, Burgo, otro en Ullebarris, no se ha hecho, está a punto de hacer, y el de Caspe...y se me escapa alguno por ahí también.</p>
<p>Se van a hacer estaciones de desinfección en Tranquera, en Sobrón y en Talarre.</p> <p>Hubo un repunto de contaminación en el páramo de masa; se está investigando la fuente.</p> <p>Se ha propuesto construir un humedal en la surgencia del manantial, de tal forma que se produzca una cierta depuración natural.</p>	<p>03:12:28- Javier San Román- De momento esto, vamos a hacer en Tranquera, aquí en Sobrón y en Talarn, o sea que..., bueno... y después yo por ser breve, me reservo el ultimo tema, el manantial de Ontomín y la contaminación del páramo de masa. Bueno entonces esto es un tema muy largo que viene de muy atrás, era el antiguo Explosivo Río Tinto ¿no?, entonces estos antiguamente vertían ahí en una dolina, ahí en un sistema cástico y bueno yo la primera imagen que tuve de ese manantial, era un manantial que salía el agua como el color..., este color rosa de aquí salía... bien, aquello ya se, digamos dejaron de hacer aquello, los manantiales recuperaron una cierta normalidad pero en el 2004-2005, ahora no me acuerdo muy bien, volvimos a detectar una punta..., estamos hablando de contenidos de 400 mg./l de nitrato, que estaban saliendo por el manantial de Ontomín, entonces se vuelve contra ellos, allí ha abierto un expediente sancionador, que está por ahí tramitándose, entremedio se ha llevado a cabo el tema este de la fertirrigación por el Páramo y que si han traído lodos de los de los antibióticos...</p> <p>Ellos todas las reuniones que mantenemos con ellos mantienen que eso es imposible que esté contaminando porque hay unos expertos en suelos y ...bueno, al final sospechamos, porque no nos lo dicen, porque no nos lo quieren decir..., al final sospechamos que se les rompió una balsa, sospechamos que se les rompió una balsa en sus instalaciones y que eso ha sido lo que ha provocado la segunda contaminación que ha tenido ese manantial, pero ellos no lo van a decir nunca, y claro dentro de esas instalaciones son instalaciones digamos como militares, quiero decir que ahí es imposible entrar, que hay más medidas de seguridad que yo que se lo que.</p> <p>Entonces bueno estamos en ello, ellos ahora han propuesto, porque como ya hay una contaminación de fondo, yo creo que ya por todo lo que se le ha ido haciendo en esa zona, han propuesto construir un humedal en la surgencia del manantial, de tal forma que se produzca una cierta depuración natural, con plantas de estas aneas y, bueno os lo hemos pasado a vosotros recientemente para que informéis, bueno, estamos en ello, ello tienen buena predisposición, pero es un tema que en la participación ha salido por todo el mundo está cabreadísimo con ese tema, bueno que sepáis que se está encima, y que sospechamos que ha sido la ruptura de una balsa..., sospechamos ¿eh?</p> <p>- Gerardo Gonzalo- ¿Cuándo hace, hace mucho?</p> <p>- Javier San Román- Pues la punta la detectamos yo creo que fue en el 2004-2005...</p> <p>- Gerardo Gonzalo- Pero yo digo ahora, ¿actualmente se está haciendo análisis?</p> <p>- Javier San Román- Sí, sí, el manantial del Ontomín...</p>

<p>Hay una concentración de fondo de unos 40 -50 mg./L en el manantial.</p>	<p>- Gerardo Gonzalo-¿Y qué está dando, contaminado o no?</p> <p>- Vamos a ver, es que claro la contaminación de un acuífero no desaparece de la noche al día, entonces hubo puntas de 400 mg./l de nitrato, y ahora yo creo que andamos entorno a 90... o algo así... (.....)</p> <p>- Javier San Román- No, pero entendemos que va de bajada, pero hay una concentración de fondo de unos 40 -50 que es la que había en el 2003-2002, des del 99 o algo así, que yo dudo que esa la consigamos bajar..., por eso ellos proponen que hacer un pequeño humedal que es ensanchar un poquito el cauce... Bueno..., este es un tema que ha salido mucho y por esto lo comento...</p>
	<p>03:15:58- Manuel Omedas- ¿vale pues? Entonces, oye vámonos a comer que es muy tarde, sobretodo de esos dos, 3 o 4 temas que hay... Han faltado aquí muchísimas cosas ¿eh? Hay otros temas de...hay muchos más temas que tocar, miraros las cosas y entonces estamos en contacto, probablemente haremos algún estudio ir mandándolos o llamando por teléfono, y en sentido contrario igual. El tema de la cantidad y la calidad y todo el tema de ahí, vamos a ver si pensamos mientras comemos, y a ver que podríamos hacer para hacer algo ¿eh?.</p>